CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Análisis Institucional

27 de febrero de 2019

Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2018, de la SHCP

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

CEFP / 005 / 2018

Índice

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos 2
Presentación 4
Resumen 5
1 Ingresos Presupuestarios 6
1.1 Ingresos Tributarios 6
1.2 Ingresos no tributarios 11
1.3 Organismos y Empresas 12
1.4 Ingresos Excedentes 14
2 Gasto Neto Total 16
2.1 Gasto No Programable 17
2.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa 18
2.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional 22
2.4 Gasto Programable en Clasificación Económica 24
2.5 Programas Transversales 26
2.6 Principales Programas de Inversión en 2018 28
3 Balance Público 30
4 Deuda Pública 33
5 Anexo Estadístico 37
Fuentes de Información 45

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

Adefas:	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
Banxico	Banco de México
CEFP	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
CFE	Comisión Federal de Electricidad
Cetes	Certificados de la Tesorería de la Federación
CGPE	Criterios Generales de Política Económica
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
EPE	Empresas Productivas del Estado
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados
FOMPED	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
Fn	Función
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LIEPS	Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
mmp	Miles de millones de pesos
NAICM	Nuevo Aeropuerto Internacional de la Cuidad de México
OCPD	Organismos de Control Presupuestario Directo
PP's	Programas Presupuestarios

PPI´s	Programas y Proyectos de Inversión
Pemex	Petróleos Mexicanos
ROBM	Remanente de Operación del Banco de México
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Presentación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 107 de la LFPRH, y en disposiciones similares contempladas en la Ley Federal de Deuda Pública, la LIF 2018 y el DPEF correspondiente, la SHCP envió el pasado 30 de enero, al H. Congreso de la Unión, los "Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2018".

Derivado de ello, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en observancia a la función estatuida en su Acuerdo de Creación, de analizar dichos informes y presentar el reporte consecuente, integra el presente documento, a fin de dar a conocer a las señoras y señores legisladores lo informado por la SHCP sobre el comportamiento de las finanzas públicas y la deuda pública al cuarto trimestre de 2018.

El documento se divide en cuatro apartados: el primero ofrece una revisión del comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios, el segundo destaca la situación del Gasto Neto Total; en el tercer apartado una visión general de los principales resultados del Balances de Finanzas Públicas; en tanto que el cuarto y último, presenta un diagnóstico sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda Pública.

Con esta publicación, este Centro de Estudios pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, en materia de Finanzas Públicas.

Resumen

El cumplimiento de las metas de política fiscal, planteadas para 2018, implicó la reducción del déficit tradicional y ampliado (RFSP), la sostenibilidad de la deuda como proporción del PIB, y el compromiso de no incrementar los impuestos; esto último parte del cumplimiento del Acuerdo de Certidumbre Tributaria.

La consecución de tales metas, además, supuso la continuación de la estrategia de "consolidación fiscal", iniciada en 2014, y que comprendió el fortalecimiento de los ingresos públicos, la contención del gasto público y del crecimiento de la deuda pública, con el propósito de robustecer la posición financiera del gobierno federal y obtener finanzas públicas sanas.

En ese sentido, en 2018 los ingresos públicos presupuestarios se ubicaron en cinco billones 113 mil 103 mdp, lo que significó un aumento de 334 mil 811.6 mdp, pero inferiores en 1.5% real anual, respecto a 2017; lo anterior, derivado del entero del ROBM pagado en 2017, por 321 mil 653 mdp. Por su parte, los ingresos del Gobierno Federal aumentaron 286 mil 710 mdp respecto a lo programado; a pesar de registrar una reducción real de 3.8%. Este resultado se asoció, particularmente, a la menor captación de Ingresos No Tributarios del 53.3% y del IEPS a gasolina y diésel en 17.4%, ambos a valor real.

Por su parte, el gasto neto pagado ascendió a cinco billones 592 mil 152 mdp, monto superior al programado en 312 mil 485 mdp (incluyendo los diferimientos de pagos). A su interior, el gasto programable se ubicó por arriba del programa en 264 mil 550 mdp debido al mayor gasto del Gobierno Federal y de la CFE, mientras que el gasto no programable fue mayor en 47 mil 935 mdp respecto al programa, explicado, principalmente, por el mayor pago de Adefas y Participaciones.

El resultados neto fue un déficit por 479 mil 48.7 mdp, en el balance presupuestario, que fue parcialmente cubierto por el endeudamiento ejercidos en el año, por 456 mil 784.3 mdp, equivalentes a 90.8 por ciento del monto autorizado para el ejercicio fiscal. Excluido el costo financiero, se obtiene un superávit primario de 135 mil 991.9 mdp, inferior al aprobado.

Con ello, la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 10 billones 829 mil 906.6 mdp, cifra superior en 2.3 por ciento respecto al registrado en diciembre de 2017.

1 Ingresos Presupuestarios

La Política de Ingresos para 2018 se basó en dos ejes; el Acuerdo de Certidumbre Tributaria pactado en 2014 y vigente hasta 2018[1], en el cual se establecía el compromiso de no incrementar ni crear nuevos impuestos; y el acuerdo de mantener la estabilidad, sustentado en la culminación del proceso de consolidación fiscal, comprometido en 2013 y ejecutado de 2014 a 2018. Con esas acciones se buscó fortalecer los ingresos públicos y consolidar la estabilidad de la economía nacional, apoyados en la consolidación de la Reforma Hacendaria, disminuyendo la dependencia que tienen los ingresos públicos de los ingresos petroleros.

En ese sentido, durante 2018 los Ingresos Presupuestarios[2] se situaron en cinco billones 113 mil 103.1 mdp, cifra superior en 334 mil 811.6 mdp respecto al previsto en la LIF 2018, este resultado significó haber superado la meta en 7.0 por ciento. Destaca a su interior la captación de ingresos no tributarios y tributarios que rebasaron el monto programado en 181 mil 849.1 y 104 mil 861.3 mdp, en ese orden.

En relación con el mismo periodo del año previo, los ingresos presupuestarios disminuyeron 1.5 por ciento real; lo anterior, debido a los mayores ingresos recibidos por el Gobierno Federal, provenientes de Banxico, en el primer trimestre de 2017, por concepto del ROBM, por un monto de 321,653.3 mdp, ya que, si se excluyen estos ingresos, se observa un crecimiento real de 5.4 por ciento anual.

1.1 Ingresos Tributarios

En el análisis particular de estos, resalta el comportamiento del **ISR**, cuya captación superó lo estimado en 99 mil 938.1 mdp. Cabe destacar la recaudación de personas morales (principalmente pertenecientes a la industria manufacturera y al sector servicios) y las retenciones por salarios (de las cuales el 99.5 por ciento son retenciones a personas morales), que en conjunto aportaron 94.3 por ciento de la recaudación total de este impuesto.

[1] Durante la realización de la LIF 2019 se mantuvo el Acuerdo de Certidumbre Tributaria.
[2] Puede consultar el desglose de los datos en el anexo estadístico

Si se analiza el aporte a la recaudación por nivel de ingreso, se aprecia que, de la recaudación total de personas físicas, 40.2 por ciento es recaudado por el primer nivel de ingreso, con ingresos anuales entre cero y 250 mil pesos, mientras que, las personas físicas con ingresos superiores a 100 millones de pesos anuales, aportaron 45.4 por ciento, monto que contrasta con el 14.4 por ciento que se recauda en los restantes niveles intermedios de ingreso.

Gráfico 1

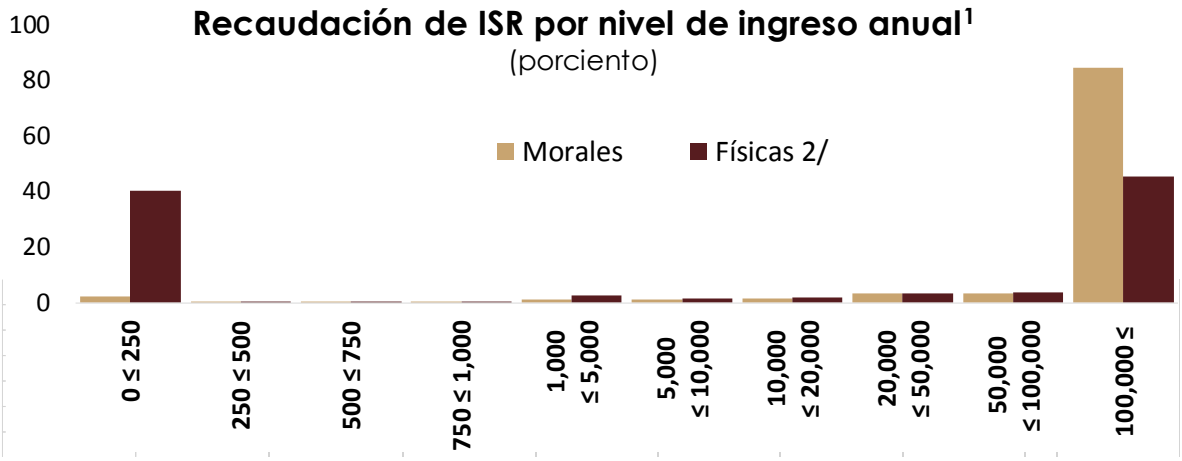

1/ Los ingresos son considerados en miles de pesos.
2/ Las personas Físicas incluyen en el primer nivel de ingreso a los contribuyentes que no presentaron declaracion debido a que no tienen la obligacion legal de hacerlo como marca el art. 150 de la LISR
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Por otro lado, 84.6 por ciento de la recaudación total de personas morales proviene del nivel de ingreso más alto (100 millones de pesos anuales), mientras que 15.4 por ciento se recauda de los deciles de ingreso restantes.

Los niveles de recaudación observados de este impuesto, también están afectados por los tratamientos favorables otorgados por el gobierno federal, mismos que se reflejan en el presupuesto de gastos fiscales contemplados para el ejercicio.

Si bien, los beneficios fiscales declarados en el Presupuesto de Gastos Fiscales en 2018, en materia de ISR a personas morales, decrecieron 0.5 por ciento en términos reales, producto del incremento en las deducciones del 11.1 por ciento y de las exenciones, tasas reducidas, facilidades administrativas y el subsidio al empleo en 2.0 por ciento cada uno; implicó que fueran superiores a los registrados el año previo en cuatro mil 975.0 mdp, situación que compensó la caída de los diferimientos por dos mil 728.0 mdp.

Gráfico 2
Beneficios fiscales en ISR 2017-2018
(millones de pesos)

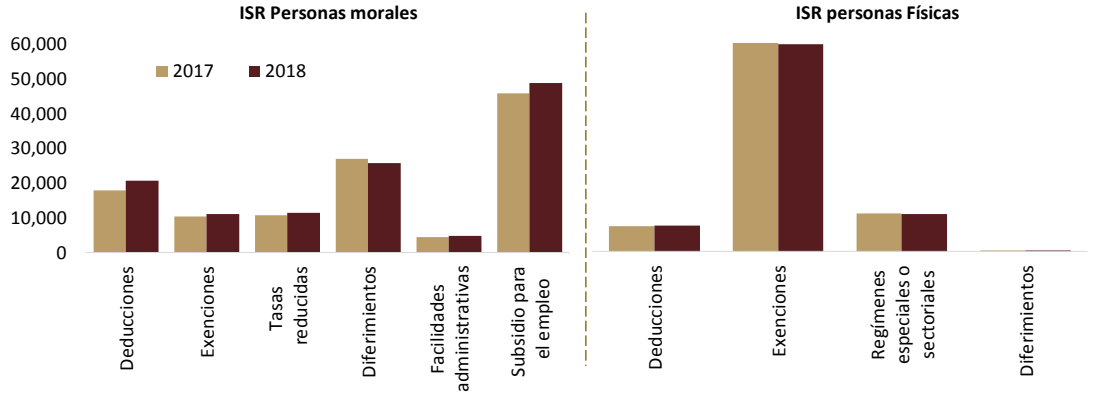

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

En el caso de los beneficios del ISR estimados para personas físicas, al cierre de 2018 ascendieron a 226 mil 192.0 mdp (ver gráfico anterior) monto que disminuyó 1.4 por ciento en términos reales respecto al año previo (218 mil 811.0 mdp), esto debido a la disminución de diferimientos, regímenes especiales y exenciones en 14.7, 6.5 y 4.1 por ciento real, respectivamente.

Por otra parte, en materia de **IVA** se reportó una recaudación de 922 mil 237.1 mdp, que significó 45 mil 301 mdp adicionales (5.2%) respecto a lo estimado en la LIF. Es de destacar que, del total obtenido, 901 mil 29.9 mdp fueron pagados por 478 mil 651 contribuyentes personas morales que presentaron declaración, mientras que los 21 mil 207.2 mdp restantes fueron entregados por un millón 505 mil 288 contribuyentes personas físicas.

Durante 2018 la recaudación de IVA cayó 3.7 por ciento real respecto al monto trimestral captado en 2017; que fue compensado por la disminución del Valor Agregado Bruto (VAB) en 0.9 por ciento por trimestre, lo que evidenció el menor dinamismo de la recaudación, comparada con la Producción.

Gráfico 3
IVA y Valor Agregado Bruto , 2017-2018
(Millones de pesos)

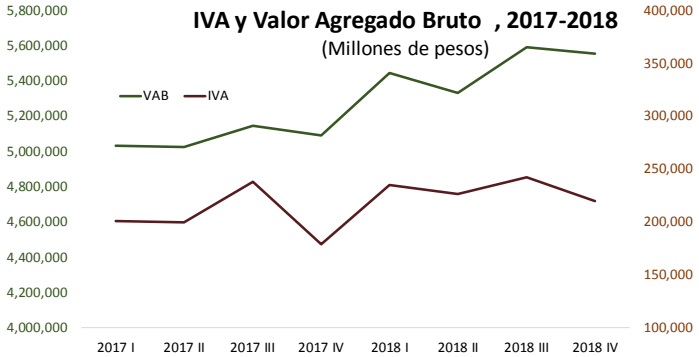

1/ La tasa de informalidad se ajusto al año fiscal.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Al igual que en el caso del ISR, los beneficios fiscales otorgados en materia de IVA durante 2018 incidieron en su recaudación, pues alcanzaron el orden de 320 mil 19 mdp; si bien, monto inferior en 3.5 por ciento real en comparación con el año previo, esto se debió al bajo crecimiento de las exenciones en 1.7 por ciento y a la caída de los beneficios fiscales en tasas reducidas y tratamientos especiales que incrementaron la recaudación en 4.6 por ciento.

Ahora, si se analiza la recaudación por sector económico, se advierte que el sector servicios captó 48.3 por ciento, equivalente a 445 mil 36.8 mdp, mientras que el sector primario y el industrial registraron una recaudación negativa de 25 mil 345.2 y 213 mil 577.4 mdp respectivamente, producto de los beneficios fiscales otorgados mediante tratamientos especiales y deducciones dirigidas a estos sectores. Cabe destacar que el apartado de otros (sectores) concentra 77.7 por ciento de la recaudación, y corresponde a lo recabado por las Aduanas, las Entidades Federativas y la TESOFE.

Si se compara con lo obtenido el año previo, la recaudación del IVA creció 7.7 por ciento real, lo que deriva del rubro de servicios y otros, con aumentos de 0.4 y 8.1 por ciento real, respectivamente.

Gráfico 4

Recaudación de IVA por sector económico

(Millones de pesos)

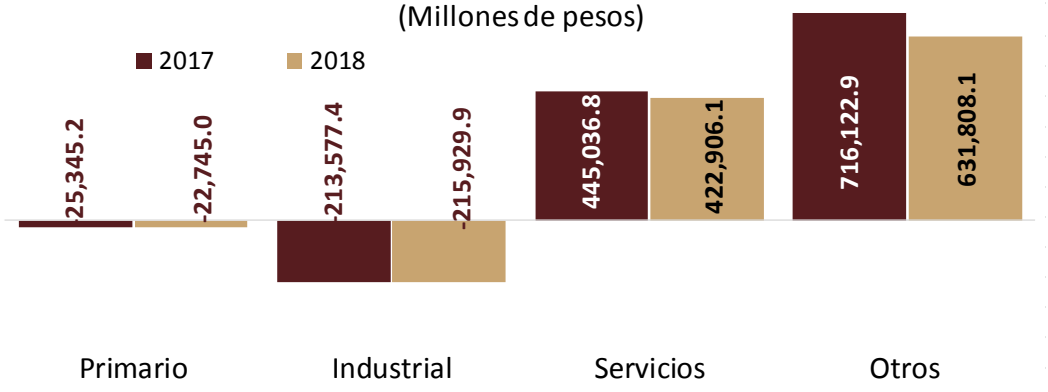

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Por lo que hace al **IEPS,** este registró una menor captación si se compara con el monto programado, que implicó menores recursos por 74 mil 341.2 mdp, lo que estuvo asociado al impuesto a gasolinas y diésel que, durante

una parte importante del año, contó con un estímulo fiscal a la venta final; el cual evitó que los precios de los combustibles aumentaran excesivamente y, a su vez, propició ingresos adicionales para el Gobierno Federal (ver gráfico siguiente).

Gráfico 5

Precio de los combustibles con y sin estímulo fiscal por tipo, 2017-2018
(pesos por litro)

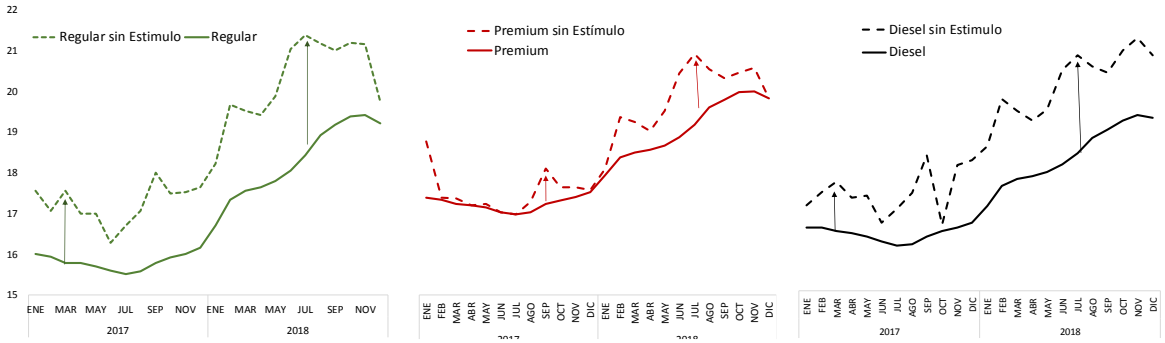

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la CRE

Lo anterior generó que, durante 2018, la recaudación del impuesto a gasolinas y el diésel se ubicara por debajo de la meta en 70 mil 967.6 mdp.

Gráfico 6

Recaudación del IEPS en tabacos, bebidas saborizadas y combustibles fósiles, 2018
(Millones de pesos)

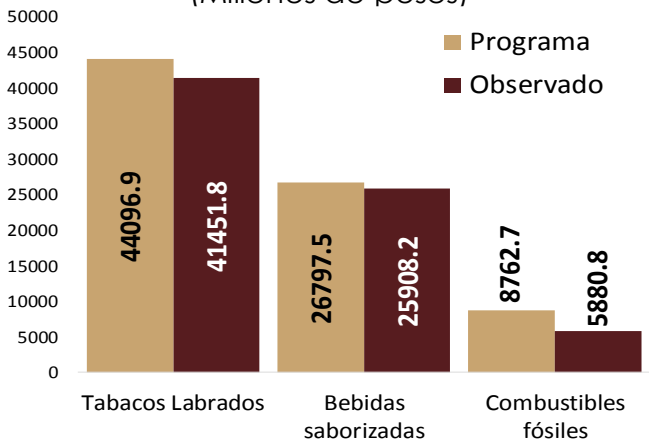

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Por otro lado, la recaudación de IEPS diferente a gasolina se redujo en 2.1 por ciento con respecto a lo programado, producto principalmente de la caída en la recaudación del IEPS a tabacos, combustibles fósiles y bebidas saborizadas en 32.9, 6.0 y 3.3 por ciento respectivamente, con un monto conjunto de 6 mil 416.3 mdp, por debajo de lo estimado. Finalmente, en términos anuales, la recaudación del IEPS fue inferior en 10.0 por ciento real, esto se debe a la caída de 17.4 por ciento del IEPS a gasolinas y al bajo

crecimiento de la contribución del IEPS, diferente de gasolina en 0.6 por ciento real, que estuvo influenciado por la reducción de 51.5 por ciento en la recaudación de los combustibles fósiles, misma que no alcanzó a ser compensada por el resto del IEPS obtenido.

1.2 Ingresos no tributarios

Al cuarto trimestre de 2018, los ingresos no tributarios se ubicaron en 809 mil 297.6 mdp, monto superior en 181 mil 849.1 mdp respecto a lo programado. No obstante, respecto al año previo, se observa una variación real negativa de 22.0 por ciento, debido principalmente a los mayores recursos obtenidos en 2017 vía el ROBM. Esta reducción no alcanzó a ser compensada por la mayor captación de recursos provenientes del FOMPED, principalmente en 2018.

Gráfico 7
Ingresos Petroleros
(millones de pesos)

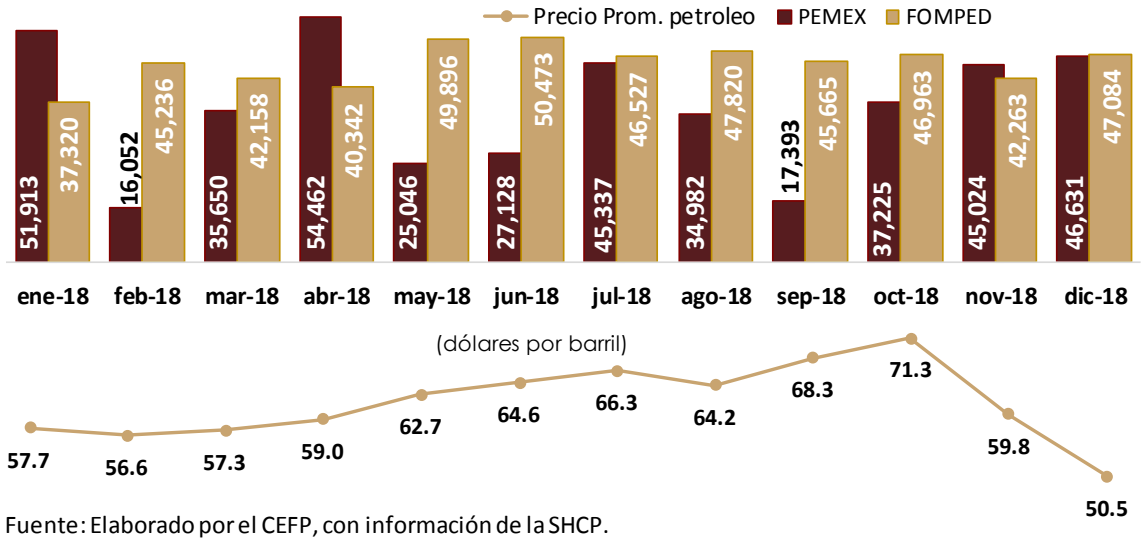

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Los ingresos no tributarios destacan por la captación de Ingresos derivados de la actividad petrolera y que son entregadas por Pemex y Empresas particulares al FOMPED y que durante 2018 ascendieron a 541 mil 747.4 mdp, monto superior al programado en 84 mil 953.9 mdp. Es de resaltar que la mayor captación petrolera proviene de un aumento en el precio del petróleo de 13.7 dólares por barril y un tipo de cambio que registró una apreciación de 0.70 centavos por dólar en promedio; factores que en

conjunto, fueron suficientes para compensar la caída en la producción de petróleo que para 2018 alcanzó los 128 mil barriles diarios.

Si se compara con el monto registrado por el FOMPED en 2017, se aprecia un incremento de 16.6% real, dado que el petróleo se comercializó en un precio promedio que superó en 16.4 dólares por barril, al estimado en la LIF de 2017.

De los Ingresos **No Tributarios No Petroleros**, destacan los aprovechamientos, que superaron la meta en 75 mil 564.2 mdp, de los cuales, a pesar del incremento observado respecto al programado, al realizar la comparación con el mismo periodo del año previo, se observa una reducción de 61.3 por ciento, por los ingresos del ROBM.

Si se excluye dicho remanente se observa un aumento real de 19.4 por ciento, que deriva del rubro de **aprovechamientos**, de otros, los cuales muestran un incremento de 38 mil 528.7 mdp respecto a 2017. Al desagregar los aprovechamientos, se observa que los relativos al uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes o la prestación de servicios se incrementaron en 26 mil 773.6 mdp respecto al programa, y en 14.3 por ciento real con relación al año previo. El incremento registrado en los aprovechamientos de capital muestra una variación de 337.8 por ciento real, toda vez que en 2018, se recaudaron 14 mil 406.3 mdp, esto es, 11 mil 293.9 mdp más que los captados en 2017 (3 mil 144.1 mdp).

El monto recaudado por **derechos** ascendió a 64 mil 305.7 mdp, cifra superior respecto al programado en 17 mil 906.2 mdp. Los **productos**, por su parte registraron un crecimiento real de 19.4 por ciento, el cual se relaciona con el pago por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes de dominio privado; y, finalmente, las contribuciones de mejoras crecieron 49.1 por ciento real, derivado del pago de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

1.3 Organismos y Empresas

Al cierre de 2018, los ingresos provenientes de organismos y empresas se situaron en un billón 241 mil 474.3 mdp, monto superior al programado en 4.0 por ciento, producto de un incremento en los ingresos propios de la CFE por 28 mil 50.7 mdp y de Pemex en 13 mil 500.2 mdp.

Gráfico 8

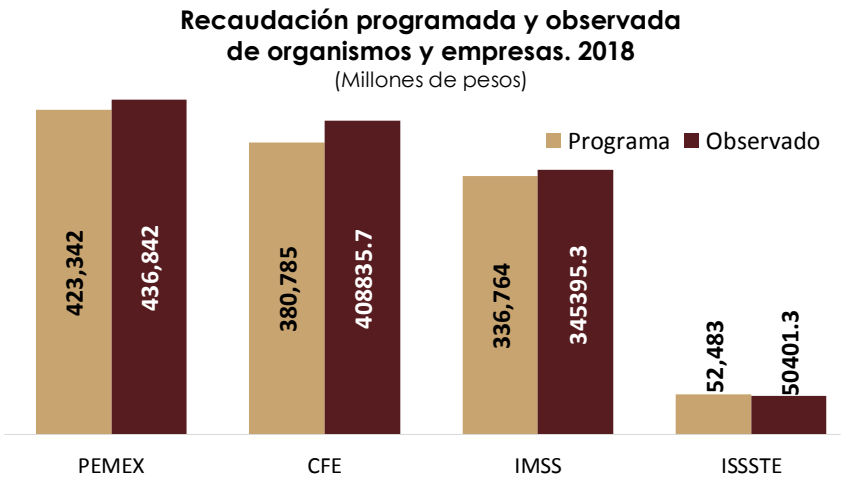

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Si analizamos la recaudación con respecto a su año previo, la CFE registró el mayor crecimiento, con una variación nominal de 50 mil 951.4 mdp, equivalente a un incremento anual de 8.9 por ciento real, asociado con el aumento en las ventas de electricidad de 2.8 por ciento, así como el ajuste registrado en los precios y tarifas.

Gráfico 9

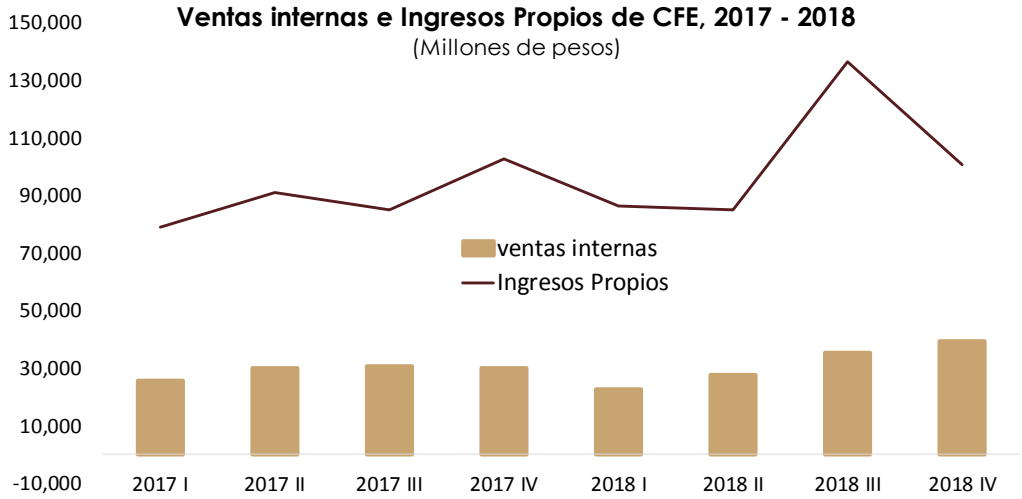

Fuente: Elaborado por el CEFP Con base en datos de la SHCP y CFE.

Por su parte, los ingresos propios de PEMEX crecieron 6.8 por ciento respecto a 2017, (47 mil 38.3 mdp) debido al incremento del precio promedio anual de la mezcla mexicana en 15.4 dólares por barril, lo que compensó la caída en la producción de petróleo.

Gráfico 10

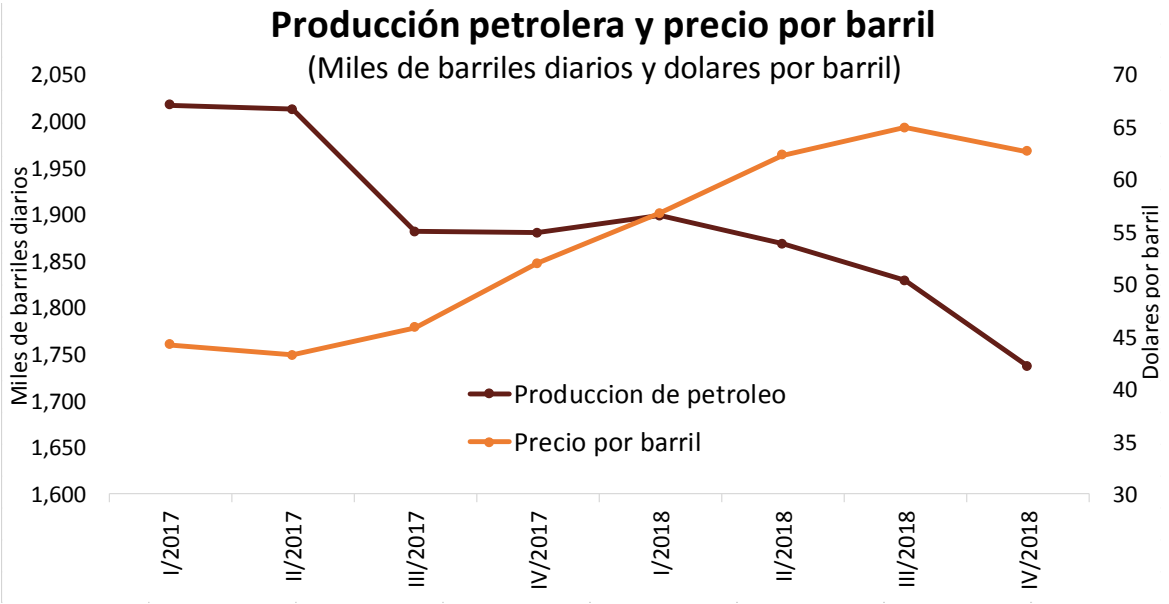

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

1.4 Ingresos Excedentes

De los 334 mil 811.6 mdp adicionales, captados en 2018, 26 mil 773.6 mdp corresponden principalmente a aprovechamientos con destino específico, conforme se establece en el artículo 10 de la LIF; 14 mil 406.3 mdp se destinan a las dependencias que los generan, de conformidad con el artículo 12 de la LIF y el resto (293 mil 631.7 mdp) son distribuidos de acuerdo con las reglas establecidas en el artículo 19 de la LFPRH. Dicho artículo establece que, tanto los ingresos que tienen un destino específico, como los generados por los organismos y las EPE; serán destinados a ellas en el monto que se generen dichos excedentes, por lo que conforme a lo antes citado, 212 mil 955.5 mdp fueron asignados a estos fines, quedando ingresos excedentes a distribuir por 164 mil 854.3 mdp. El destino de los ingresos excedentes contempla lo siguiente:

1) La compensación de faltantes de otros rubros con destino específico por 47 mil 651.3 mdp;
2) La compensación del incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, por concepto de participaciones; la atención de desastres naturales y el apoyo para cubrir los incrementos en costos de CFE que no pudieron ser compensados con las tarifas eléctricas, que en conjunto significaron 83 mil 384.6 mdp; y,

3) Los ingresos excedentes netos, que para 2018 ascendieron a 33 mil 818.4 mdp, mismos que se destinaron a los fondos de estabilización con que cuenta el Gobierno Federal distribuidos de la siguiente manera: FEIP (65%) por un monto de 21 mil 982.0 mdp, FEIEF (25%) por 8 mil 454.6 mdp, FIES (10%) por 3 mil 381.8 mdp. Estos fondos fungen como instrumentos contra cíclicos para apoyar a las finanzas públicas.

En este sentido, la distribución de recursos se enfocó en la generación de reservas que sirven como instrumento de apoyo para el mejor funcionamiento de las finanzas públicas del país (véase cuadro siguiente).

Cuadro 1

Ingresos excedentes[1]
2017 - 2018
(millones de pesos)

	2017	2018	Diferencia	variación real
Ingresos excedentes brutos	149,508.4	164,854.3	15,345.9	5.1
Compensación faltantes otros rubros	10,502.7	47,651.3	37,148.6	332.5
Compensaciones	27,563.6	83,384.6	55,821.0	188.4
Mayor gasto no programable	0.0	43,419.2	43,419.2	n.a.
Atención a desastres naturales	4,000.0	8,824.9	4,824.9	110.3
Incrementos en costo de combustibles CFE	23,563.6	31,140.5	7,576.9	26.0
Ingresos excedentes netos (I-II-III)	111,442.1	33,818.4	-77,623.7	-71.1
FEIP (65%)	60,798.5	21,982.0	-38,816.5	-65.5
FEIEF (25%)	23,384.1	8,454.6	-14,929.5	-65.5
FIES (10%)	9,353.6	3,381.8	-5,971.8	-65.5
FMP (100% del art. 93)	17,905.9	0.0	-17,905.9	-100.0

1_/Fracción I, articulo 19 y 93 de la LFPRH, 2017 y 2018

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Por último, el saldo del FEIP al cuarto trimestre de 2018, se ubicó en 279 mil 771.0 mdp, de los cuales destaca la entrada de recursos por 80 mil 805.0 mdp por concepto de aportaciones del Fondo Mexicano del Petróleo, ingresos excedentes e ingresos por productos financieros; y las erogaciones por 23 mil 489.0 mdp.

El FEIEF, por su parte, alcanzó una reserva de 88 mil 722.0 mdp para compensar posibles reducciones en los ingresos que pudieran afectar el nivel de participaciones.

2 Gasto Neto Total

Durante 2018, la política de gasto declarada por la SHCP estuvo orientada a fortalecer la reingeniería del gasto, privilegiar los recursos para reducir la pobreza, reducir el gasto corriente en los Ramos Administrativos y favorecer la inversión productiva.

No obstante, los resultados observados sugieren que no hubo un apego a tales principios de política y que sus objetivos no se alcanzaron. Al final se advierte una mayor asignación presupuestal a los Ramos a Administrativos y Generales, y una disminución en la inversión física. Si bien, el mayor gasto se sustentó en los ingresos adicionales sobre los previstos en la LIF y que fueron distribuidos conforme a la LFPRH (Véase Anexo).

En este sentido, al cierre del 2018, el Gasto Neto alcanzó un monto de 5 billones 592 mil 151.8 mdp, lo que implicó un gasto adicional de 312 mil 484.8 mdp, al programado, equivalente a 5.9 por ciento. De igual forma, el Gasto Neto es superior a lo observado en el mismo periodo de 2017, en 2.9 por ciento real.

Esquema 1
(Millones de pesos y variación respecto al aprobado)

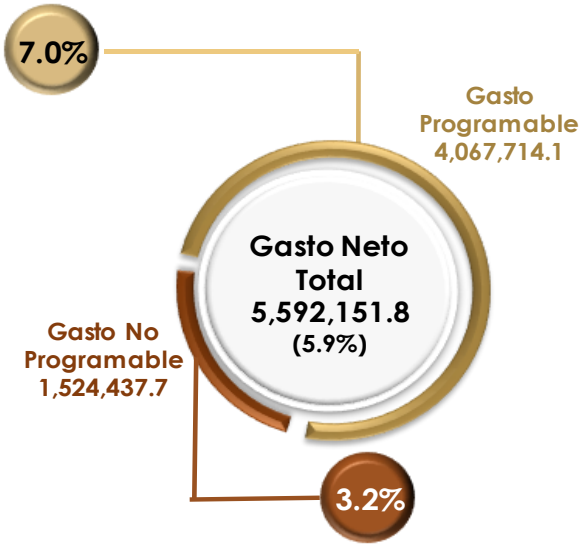

La variación observada en el Gasto Neto estuvo determinada, tanto por el Gasto Programable, al superar en 264 mil 549.5 mdp lo programado, como por el Gasto No Programable, cuyo monto adicional fue de 47 mil 935.1 mdp.

En la comparación anual 2017-2018, la diferencia relativa en los recursos aplicados, fue determinada por el Gasto No Programable, que se incrementó en 9.6 por ciento real, ya que el Programable aumentó 0.5 por ciento. Si bien en términos absolutos las diferencias fueron similares.

2.1 Gasto No Programable

El Gasto No Programable cerró el año con un gasto adicional de 47 mil 935.1 mdp, al programado, toda vez que el gasto acumulado a diciembre ascendió un billón 524 mil 437.7 mdp. El excedente es consecuencia de un mayor pago de ADEFAS y de mayores Participaciones para las Entidades Federativas. Estos recursos fueron distribuidos conforme a la LFPRH por lo que se canalizaron, por un lado, a los Fondos de Estabilización FEIP, FEIEF y FIES, y por otro, a las Entidades Federativas a través del Ramo 28 "Participaciones para las Entidades Federativas y Municipios".

Conviene señalar que, si bien, estos recursos constituyen una provisión de gasto (ahorro), al ser abonados como ADEFAS se contabilizan como un gasto.

Esquema 2
(Millones de pesos y variación respecto al aprobado)

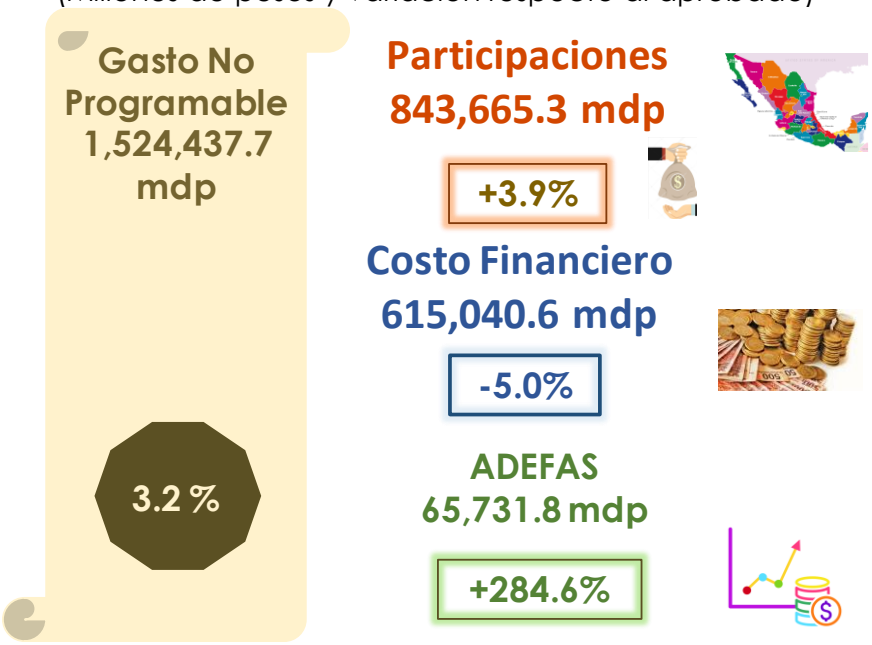

El monto del Gasto No Programable, respecto al año anterior, fue mayor en 198 mil 921.2 mdp, al respecto, la SHCP asocia esta variación a lo siguiente:

- ✓ El Incremento de 213.6 por ciento real del pago de ADEFAS y otros, que como se ha venido mencionando se debió al efecto derivado de los ingresos adicionales provenientes del ROBM en 2017 y contabilizados como gastos a ADEFAS en 2018. Sin embargo, si se excluyeran esos ingresos excedentes la variación real sería de 65.0 por ciento real.
- ✓ El aumento de 2.4 por ciento real en las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios vinculado a la mayor recaudación participable.

2.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa

Al término del cuarto trimestre de 2018, el Gasto Programable ascendió a 4 billones 67 mil 714.1 mdp, monto superior en 7.0 por ciento al programado para el período, y 0.5 por ciento mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo de 2017.

Desde la óptica de la clasificación administrativa del gasto, la variación registrada entre el monto observado y el programado se explicó, principalmente, por las mayores erogaciones en los Ramos Administrativos, las cuales superaron en 13.5 por ciento lo programado (Véase Anexo).

Gasto Programable Observado al periodo, 2017 – 2018
(Millones de pesos y variación real)

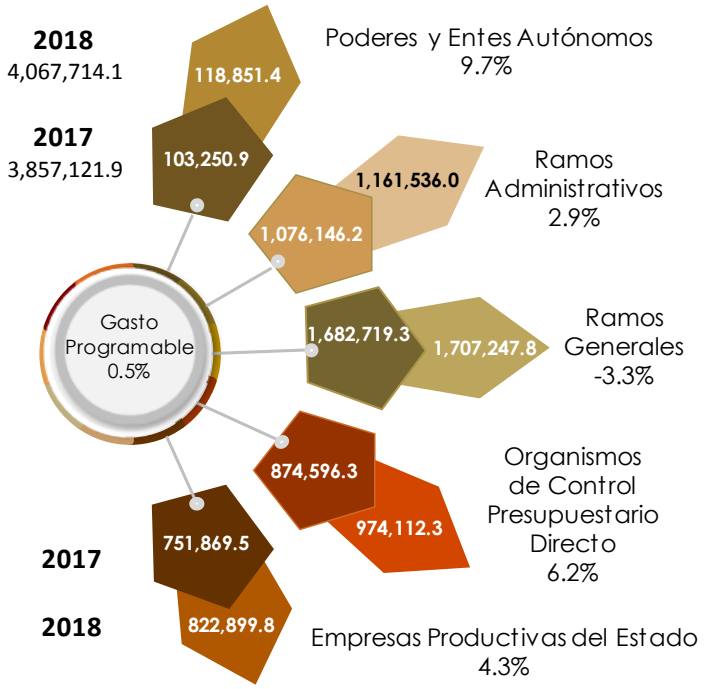

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Con relación al mismo período del año anterior, el incremento en el Gasto Programable se explicó, básicamente, por el mayor gasto registrado en los OCPD, que erogaron 99 mil 516.0 mdp más que

en 2017, lo que en términos reales implicó un incremento de 6.2 por ciento.

Cuadro 2

Gasto Programable al Cuarto Trimestre de 2018

(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018		Observado vs Calendarizado		2018 vs 2017	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	**3,857,121.9**	**3,803,164.5**	**4,067,714.1**	**264,549.7**	**107.0**	**210,592.2**	**0.5**
Poderes y Entes Autónomos	103,250.9	128,949.6	118,851.4	-10,098.2	92.2	15,600.5	9.7
Ramos Administrativos	1,076,146.2	1,023,678.7	1,161,536.0	137,857.4	113.5	85,389.8	2.9
Ramos Generales	1,682,719.3	1,597,197.3	1,707,247.8	110,050.4	106.9	24,528.4	-3.3
Organismos de Control Presupuestario Directo	874,596.3	961,916.8	974,112.3	12,195.5	101.3	99,516.0	6.2
Empresas Productivas del Estado	751,869.5	779,534.9	822,899.8	43,364.8	105.6	71,030.3	4.3
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	631,460.4	688,112.9	716,933.2	28,820.2	104.2	85,472.8	8.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Como ya se señaló, el mayor Gasto Programable registrado al término del cuarto trimestre de 2018, con relación al programado, se explicó por las erogaciones en los Ramos Administrativos, que en conjunto sobrepasaron su gasto programado en 137 mil 857.4 mdp, comportamiento que a su vez estuvo determinado por el mayor gasto de cuatro Ramos: 09 "Comunicaciones y Transportes", 11 "Educación Pública", 06 "Hacienda y Crédito Público" y 04 "Gobernación", los cuales en conjunto superaron su previsión de gasto en 118 mil 215.7 mdp.

Esquema 4

(Ramos Administrativos, principales variaciones absolutas y relativas, Gasto Observado-Programado, 2018)

(Millones de pesos y porcentajes)

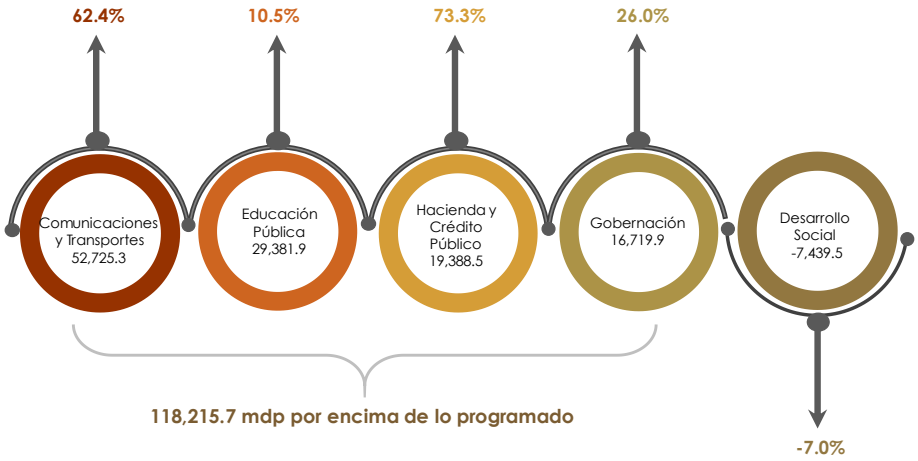

En el caso del Ramo 09 "Comunicaciones y Transportes" el mayor gasto, de 52 mil 725.3 mdp a lo programado para el período, se debió a mayores recursos para la construcción del NAICM, así como para los programas presupuestarios "Proyectos de Infraestructura Ferroviaria" y "Conservación de infraestructura Marítimo-Portuaria".

En tanto que en el Ramo 11 "Educación Pública", el gasto superó en 29 mil 381.9 mdp al programado, debido a las mayores erogaciones para Apoyos a centros y organizaciones de educación; Subsidios para organismos descentralizados estatales; Servicios de Educación Superior y Posgrado e Incremento en la asignación de recursos al programa "PROSPERA: Programa de Inclusión Social".

Por su parte el mayor gasto en el Ramo 06 "Hacienda y Crédito Público", 19 mil 388.5 mdp por encima de lo programado, se explicó por las erogaciones para otorgamiento de créditos a estados y municipios; para financiamiento de las exportaciones y para mejorar la recaudación de las contribuciones federales.

Mientras que en el Ramo 04 "Gobernación" el gasto fue superior en 16 mil 719.9 mdp al programado, y se debió a los mayores requerimientos de recursos en los programas: "Administración del Sistema Federal Penitenciario"; "Política y Servicios Migratorios"; y "Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito".

En contraste, en el Ramo 20 "Desarrollo Social" el gasto observado al cierre del cuarto trimestre fue inferior en 7 mil 439.5 mdp al programado, lo cual se debió a las menores erogaciones en los programas: "PROSPERA: Programa de Inclusión Social"; "Pensión para Adultos Mayores"; y "Comedores Comunitarios"; no obstante, la SHCP no señala las causas de los menores requerimientos de recursos en esos programas.

Por otra parte, aunque en menor cuantía, los Ramos Generales también contribuyeron en la variación del Gasto Programable, los cuales en conjunto superaron lo programado en 110 mil 50.4 mdp.

Dentro de los Ramos Generales, fue el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" el que determinó el gasto adicional, toda vez que su gasto

superó en 105 mil 256.6 mdp lo programado, lo cual se debió a los mayores recursos el Fondo para el Fortalecimiento Financiero; al Fideicomiso FEIEP; Subsidios a las tarifas eléctricas y al FEIEF.

Con relación al mismo período del año anterior, fueron tanto los OCPD como los Ramos Administrativos, los que determinaron el mayor gasto, de 0.5 por ciento en términos reales, lo que implicó erogaciones superiores en 210 mil 592.2 mdp.

Esquema 5

Gasto Programable, 2018 vs 2017, variaciones absolutas y reales
(Millones de pesos y porcentajes)

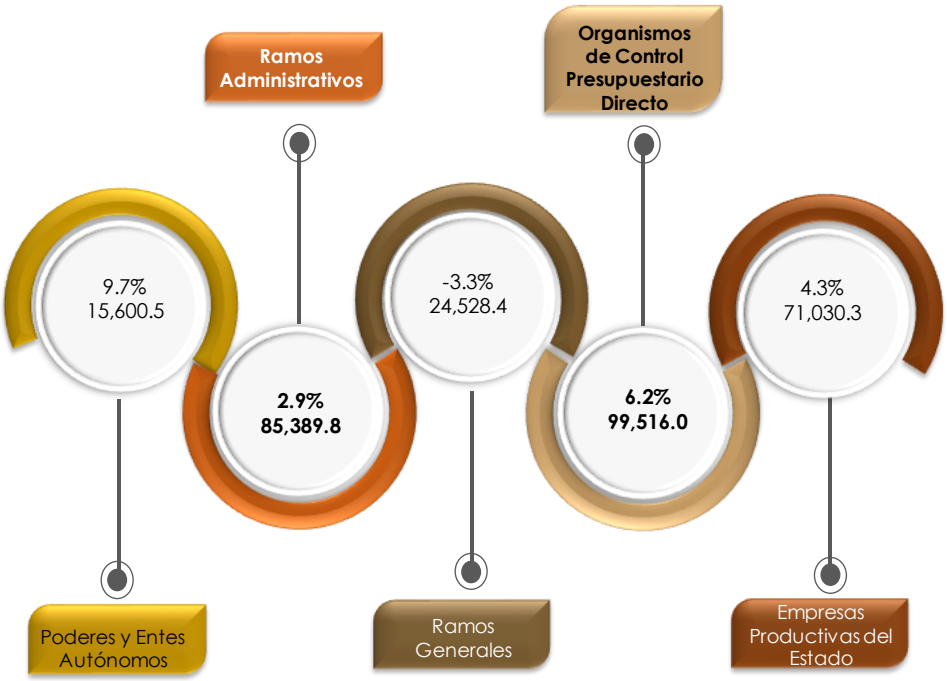

Los OCPD, en conjunto sobrepasaron en 99 mil 516.0 mdp sus erogaciones de 2017, siendo el IMSS el que determinó el mayor gasto, al superar en 70 mil 40.0 mdp el gasto observado al cierre de 2017, lo cual se debió al mayor gasto en pensiones, en inversión física, y materiales y suministros.

Por su parte, los Ramos Administrativos registraron erogaciones superiores en 85 mil 389.8 mdp a las observadas en el mismo período del año anterior, siendo el Ramo 09 "Comunicaciones y Transportes" el que determinó el mayor gasto, al erogar 39 mil 203.4 mdp más que en 2017. Dicha variación

se debió a los mayores recursos para la construcción del NAICM y la Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras.

2.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional

En clasificación funcional del gasto programable, se observa que, las tres Finalidades, al cierre de 2018, ejercieron mayores recursos por un monto total que asciende a 264 mil 549.6 mdp a lo originalmente programado.

Cuadro 3

Gasto Programable por Clasificación Funcional al IV Trimestre de 2018
(Millones de pesos)

Concepto	2017	Programado Anual 2018	2018			2017-2018
			Programado	Observado	Diferencia nominal	Var. Real (%)
Gasto Programable	**3,857,121.9**	**3,803,164.5**	**3,803,164.5**	**4,067,714.1**	**264,549.6**	**0.5**
Gobierno	341,770.1	372,450.4	372,450.4	379,639.5	7,189.1	5.9
Desarrollo Social	2,274,037.6	2,379,219.8	2,379,219.8	2,433,851.4	54,631.6	2.0
Desarrollo Económico	1,072,553.4	1,038,521.3	1,038,521.3	1,202,481.7	163,960.3	6.9
Fondos de Estabilización	168,760.8	12,972.9	12,972.9	51,741.6	38,768.7	-70.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

En la Finalidad Gobierno se erogaron siete mil 189.1 mdp más al aprobado, registrando a su vez un incremento real de 5.9 por ciento respecto a la cifra observada en 2017. Las funciones responsables de la variación entre lo aprobado y ejercido son las Fn´s "Coordinación de Política de Gobierno" y "Relaciones Internacionales" las cuales ejercieron seis mil 323.2 y cuatro mil 951.1 mdp más respectivamente.

Comparando el observado de la finalidad con lo ejercido en 2017, se registra una variación de 5.9 por ciento real lo que equivale a un mayor gasto en 21 mil 28.0 mdp de 2018, este gasto adicional está determinado por cuatro funciones "Justicia", "Seguridad Nacional", "Coordinación de Política de Gobierno" y "Relaciones Internacionales".

La Finalidad más trascendental es "Desarrollo Social", toda vez que 59.8 por ciento del Gasto Programable se destinó a funciones que pertenecen a esta finalidad. Al cierre del año ejerció dos billones 433 mil 851.4 mdp, lo que implicó 54 mil 631.6 mdp más al aprobado; y un crecimiento real de 2.0 por ciento respecto al ejercido en 2017.

Las funciones más representativas de esta finalidad son: “Educación”, “Salud” y “Protección Social”, en conjunto las tres ´s representan 88.9 por ciento del presupuesto de la finalidad. Si bien las que determinaron el gasto adicional respecto al programa fueron “Educación” y “Vivienda y Servicios a la Comunidad” las cuales ejercieron 36 mil 175.3 y 14 mil 651.2 mdp más a sus aprobados respectivamente. Mientras que respecto a 2017 la función “Protección Social” fue determinante (véase Anexo).

Por último, la finalidad de Desarrollo Económico, registró al cierre del año mayores erogaciones a las programadas por 163 mil 960.3 mdp. El gasto adicional ocurrió principalmente en “Transportes”, “Combustibles y Energía y “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos”, que en conjunto erogaron 149 mil 409.0 mdp más a lo programado en 2018. Al comparar los recursos erogados de la finalidad con el mismo periodo del 2017, ocurrió una variación real anual de 6.9 por ciento, equivalente a 77 mil 76.2 mdp adicionales, monto determinado por las funciones “Transportes” (NAICM)y “Combustibles y Energía” (tarifas eléctricas).

Esquema 6

Gasto Programable en Clasificación Funcional, Principales Variaciones, IV Trimestre 2018

(Millones de pesos y variaciones reales)

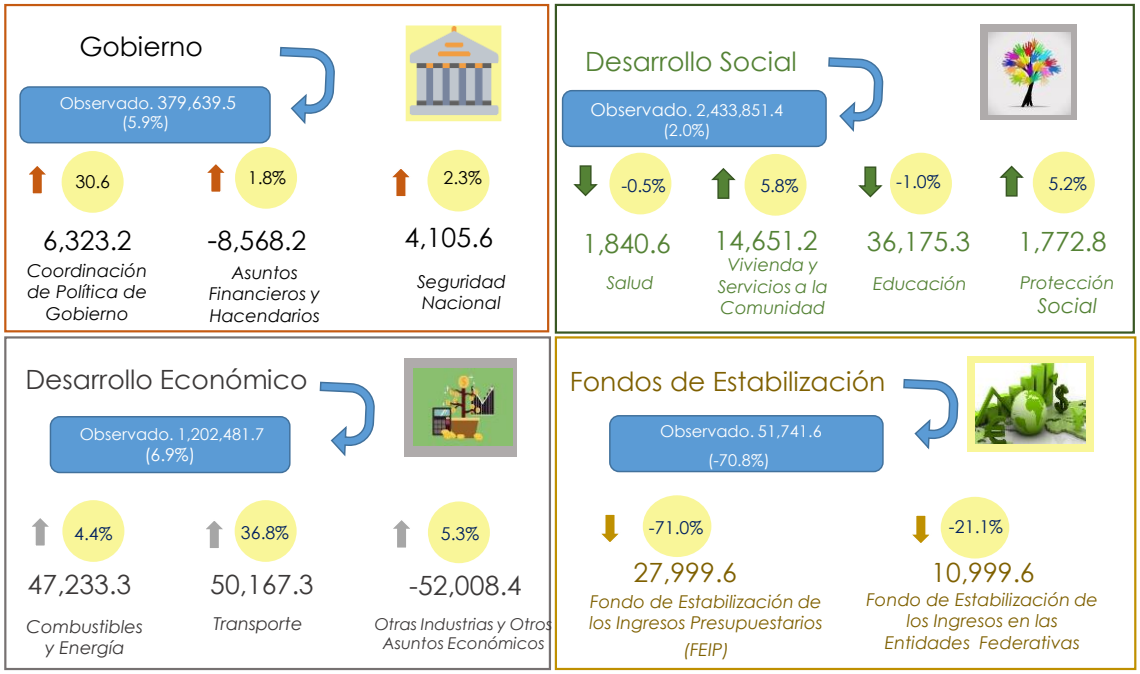

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

2.4 Gasto Programable en Clasificación Económica

Al cuarto trimestre de 2018, 82.2 por ciento del total del Gasto Programable correspondió a Gasto Corriente, tres billones 344 mil 541.1 mdp, de los cuales 36.3 por ciento pertenecieron a Servicios Personales, 23.7 por ciento para Pensiones y Jubilaciones, 19.5 a Gastos de Operación y el resto a Subsidios y Otros. Mientras que, 17.8 por ciento fueron erogaciones de capital, 723 mil 173.0 mdp, que se desagregan en 85.4 por ciento para Gasto de Inversión y 14.6 por ciento a Otros de Capital.

Esquema 7

Gasto Programable en Clasificación Económica, IV Trimestre 2017-2018
(Estructuras porcentuales)

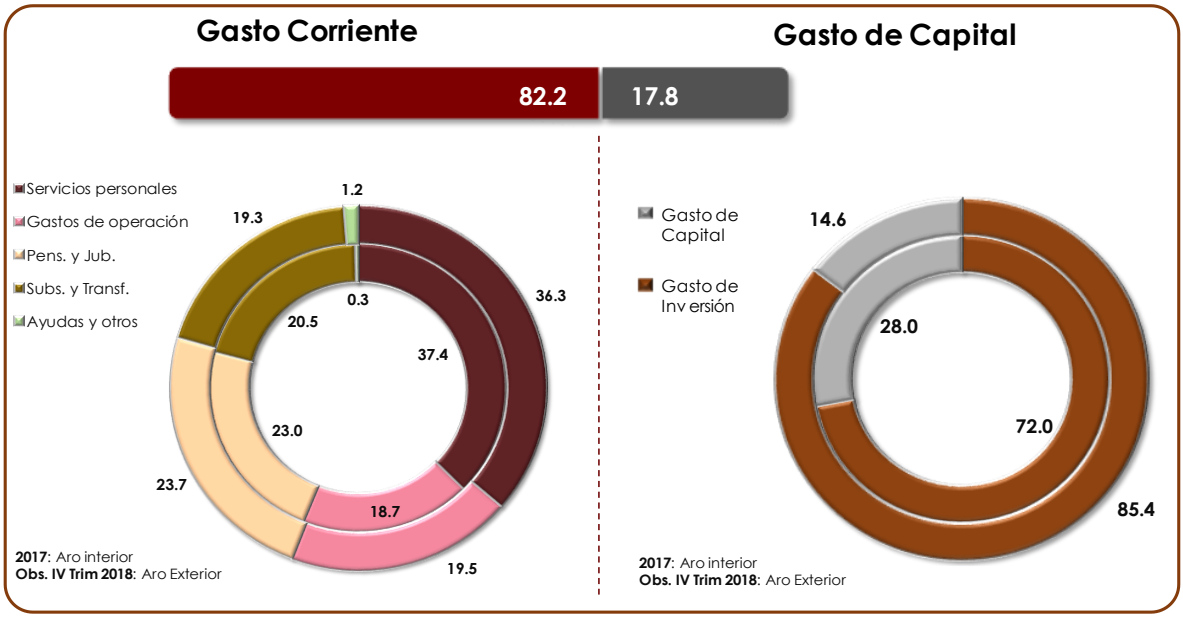

Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SHCP, IV Informe Trimestral 2017 y 2018.

En esta clasificación, la mayor variación respecto a lo aprobado se observó en el Gasto Corriente, y estuvo determinada, en primer lugar, por los gastos de operación, que registraron erogaciones adicionales por 131 mil 806.0 mdp, sobre lo programado, este monto explica 71.2 por ciento del gasto adicional en el gasto corriente.

Al comparar este tipo de gasto observado, con el ejercido en 2017, se advierte que fue mayor en 4.0 por ciento real, ocasionado por un incremento en el pago de Pensiones y Jubilaciones, que aumentaron 7.0 por

ciento real, equivalente a 86 mil 468.1 mdp más. Este gasto adicional se debió principalmente a la decisión de adelantar la jubilación o retiro de funcionarios públicos; además de mayores erogaciones en 8.8 por ciento real, en el concepto de gastos de operación (generación de energía).

En contraposición, el Gasto de Capital registró una reducción real de 12.9%, este resultado mantiene la tendencia descendente en la inversión pública (véase Anexo).

Igualmente, en comparación con el ejercicio de 2017, el Gasto de inversión física observó menores erogaciones respecto a las programadas, por siete mil 779.3 mdp.

Esquema 8

Gasto Programable en Clasificación Económica, IV Trimestre 2017-2018
(Millones de pesos y variaciones reales)

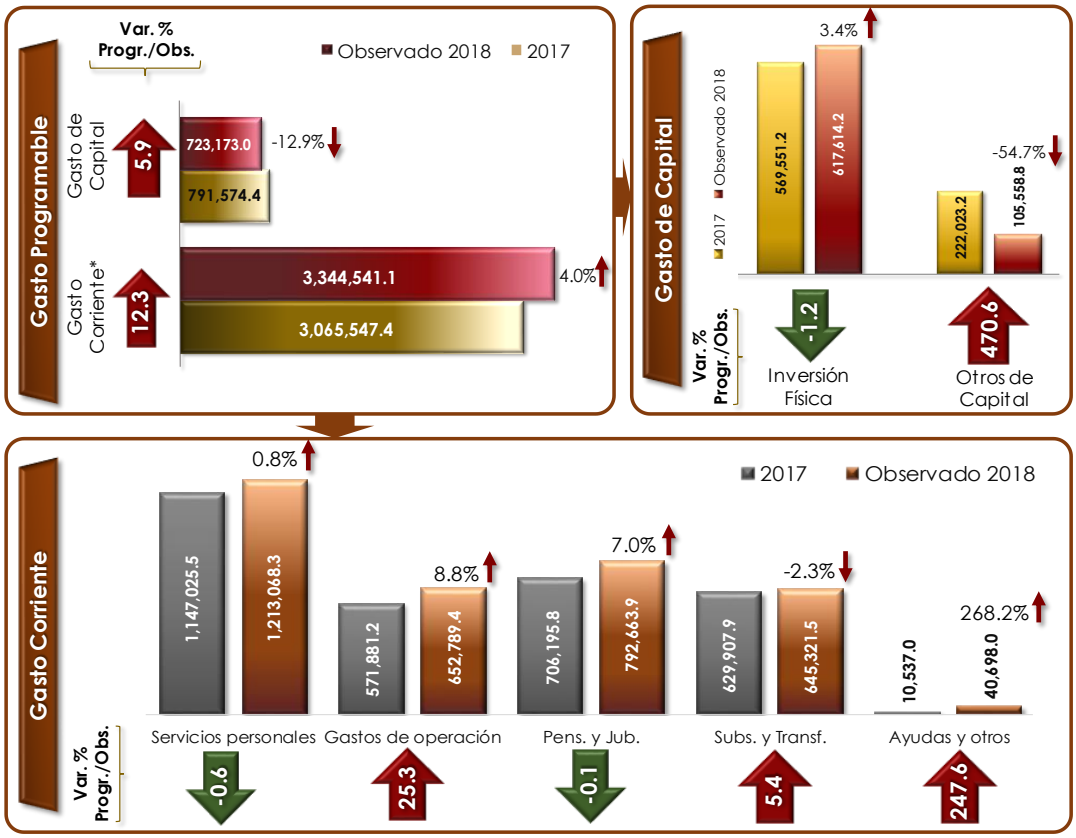

Nota.-Las sumas parciales y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
*Incluye Pensiones y Jubilaciones.
Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SHCP, IV Informe Trimestral 2017 y 2018.

2.5 Programas Transversales

Desde 2008, como parte de las reformas para la reestructuración y orientación del presupuesto, se han incluido en el PEF diferentes programas transversales con el objeto de destinar recursos para la atención de grupos específicos de población o problemáticas con prioridad en la agenda nacional.

Los presupuestos transversales abarcan diversas temáticas, como el fortalecimiento de la equidad de género; el desarrollo rural; el combate al cambio climático; la ciencia y tecnología; los pueblos indígenas; jóvenes; grupos vulnerables y, desde 2012, niños, niñas y adolescentes.

El 19 enero de 2012, se publicó en el DOF una adición al Artículo 2, de la LFPRH que hace obligatorio incluir los presupuestos transversales a partir de esa fecha en el PEF. Los presupuestos transversales, que se integran como anexos técnicos en el PEF, intentan cumplir con tres funciones:

1. Identificar el conjunto de políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para la atención de una población o de un tema específicos,

a) Cuantificar el monto total de los recursos invertidos en dicho conjunto, y

b) Facilitar la tarea de monitoreo y seguimiento puntual de los recursos identificados

En este sentido, en el Anexo XI de Finanzas Públicas de los informes al cuarto trimestre de 2018, se da seguimiento a cada uno de los programas transversales. Actualmente son nueve los que por ley se deben integrar y uno más que está en proceso su integración.

A diciembre de 2018, tres de 10 programas transversales rebasaron el presupuesto aprobado en el Decreto de PEF 2018, en oren de importancia por su monto tales anexos son:

- Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes, 3.7 por ciento mayor al aprobado lo que implicó ocho mil 990.5 mdp más.

- Anexo. 19 Acciones para la prevención de delitos, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos ejerció 5 mil 698.3 mdp (3.8%) más.
- Anexo 18. Erogaciones correspondientes a recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, 2 mil 54.6 mdp (0.3%) más al programa.

Los otros siete programas restantes ejercieron un menor monto al que se les había aprobado, en orden de importancia por el monto que se dejó de erogar:

- Anexo 15 Erogaciones para la estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios, (17 mil 797.3 mdp)
- Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (ocho mil 85.1 mdp) tan solo en la vertiente social dejo de erogar (11 mil 737.5 mdp).
- Anexo 16 Erogaciones para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (cinco mil 243.5 mdp).
- Anexo 14 Erogaciones correspondientes al anexo recursos para la atención de grupos vulnerables (cuatro mil 201.4 mdp).
- Anexo 10 Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas (cuatro mil 6.7 mdp).
- Anexo 12 Programa de ciencia, tecnología e innovación (dos mil 491.1 mdp).
- Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres (dos mil 148.2 mdp).

En el PEF 2018, se ampliaron los recursos de manera considerable respecto a lo programado en 2017 en dos Programas transversales:

- Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres (58.8% real).
- Anexo 16 Erogaciones para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (45.0% real).

Sin embargo, ambos programas dejaron de ejercer una parte de los recursos adicionales que ya tenían autorizados (véase Cuadro en Anexo).

Esquema 9

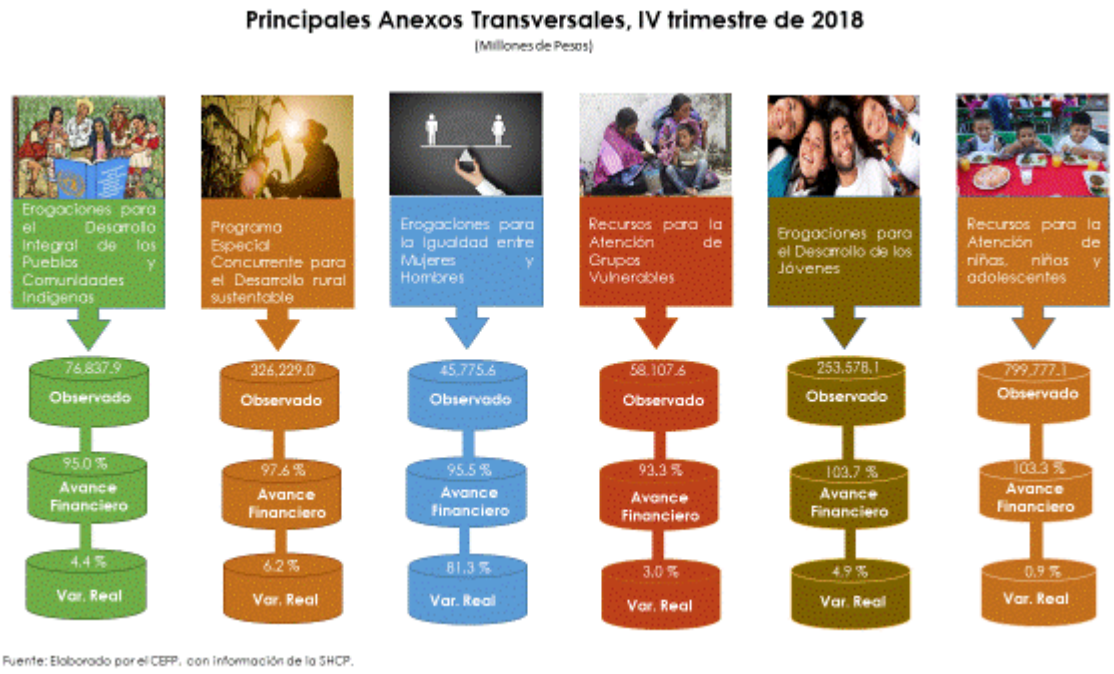

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

2.6 Principales Programas de Inversión en 2018

De acuerdo con la SHCP los Proyectos de Inversión (**PPIs**) son obras de infraestructura que implican erogaciones de Gasto de Capital destinadas a obra pública que permitan alcanzar las metas contenidas en el Plan Nacional de Infraestructura y en el Plan Nacional de Desarrollo.

Los principales PPIs o con mayor presupuesto asignado durante 2018 y los avances físicos que registraron al cierre del año fueron los siguientes:

- **Tren Interurbano México-Toluca**. Primera Etapa; el cual ejerció un monto de 10 mil 371.9 mdp durante 2018 esto es 21.2 por ciento menos que su presupuesto aprobado. Mientras que al compararlo con el mismo periodo de 2017 se observa una variación real de 37.3 por ciento por debajo, es decir 5 mil 399.7 mdp menos, en términos nominales. Esta Inversión contribuyó a que el Proyecto cuente con un avance físico de 86.0 por ciento.

- **Cantarell**; Proyecto que ejerció 15 mil 209.7 mdp al cierre de 2018, lo que significa 36.2 por ciento más que lo aprobado. Comparado con 2017 ejerció mil 589.2 mdp menos, equivalente a -13.7 por ciento en términos reales. Esto representó un avance físico de 73.5 por ciento.

- Construcción del **Túnel Emisor Oriente**; el cual al cuarto trimestre de 2018 ejerció 117.7 mdp, 97.7 por ciento por debajo de su presupuesto aprobado. Respecto al año anterior; se observó una variación real de 15.8 por ciento, lo que significó 20.8 mdp adicionales en términos nominales; y un avance físico es de 65.2 por ciento.

- **Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**; Al Proyecto se le aprobaron tres mil 181.5 mdp a través del Ramo 16 "Medio Ambiente y Recursos Naturales", para su ejercicio de 2018, sin embargo, erogó un mil 603.0 mdp, es decir 49.6 por ciento menos al aprobado. Por otra parte, al compararlo con el año anterior se ejerció 1.0 por ciento real menos, es decir, 59.9 mdp. Además de estos recursos se habían aprobado cinco mil 500.0 mdp para el Proyecto a través del Ramo 09 "Comunicaciones y Transportes", los cuales no se ejercieron, en virtud de que la asignación en inversión física se transfirió a la partida de gasto 46101 "Aportaciones de Fideicomisos Públicos", con la finalidad de llevar a cabo la aportación al Fideicomiso denominado "Fideicomiso para el Desarrollo del NAICM". Conviene hacer la mención que este Proyecto actualmente está cancelado.

Esquema 10

Avance Financiero de los Principales Programas y Proyectos de Inversión
(Millones de pesos y variaciones reales)

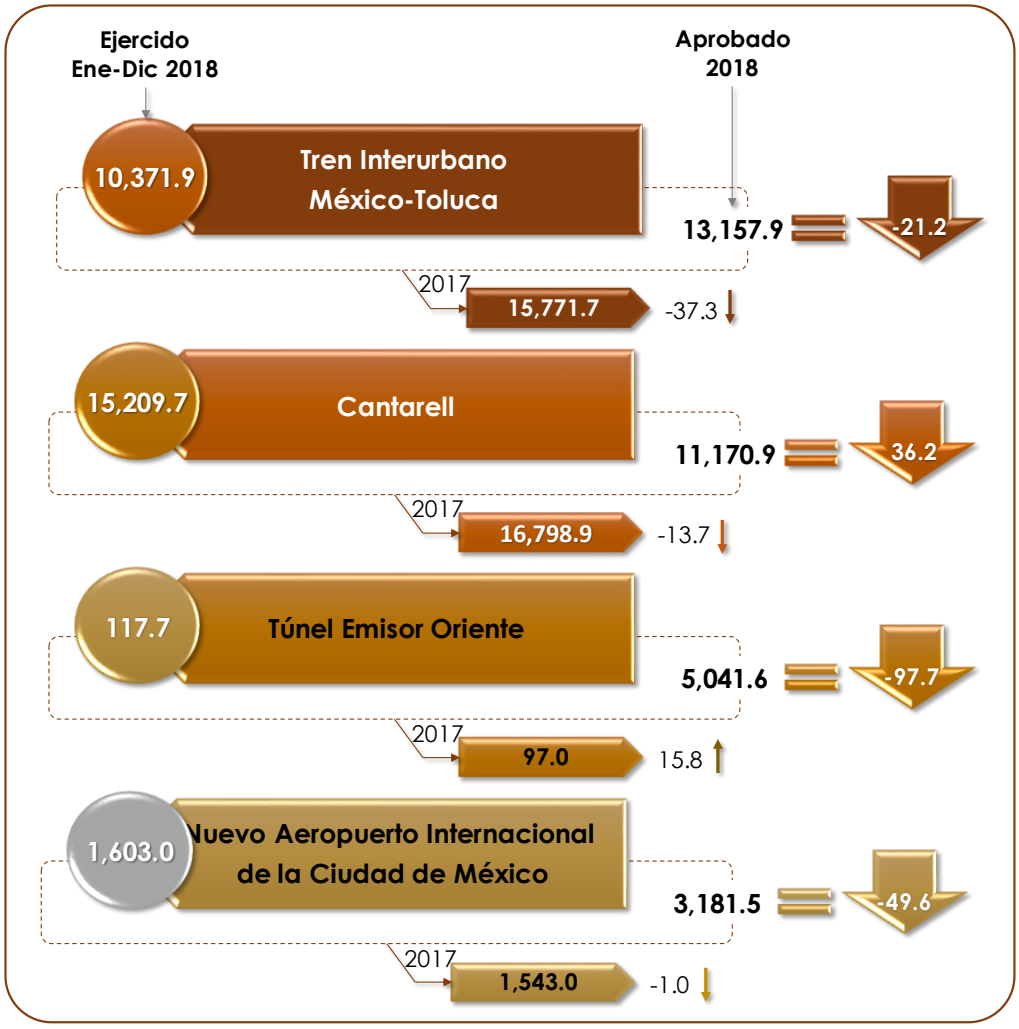

Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SHCP, IV Informe Trimestral, avance financiero de los Programas y proyectos de Inversión 2017 y 2018.

3 Balance Público

Al cierre del año 2018, la **SHCP** informó que, los principales Balances de Finanzas Públicas registraron resultados favorables, conforme a lo programado -a pesar de que el Balance primario presupuestario haya registrado un superávit menor al programado.

Cuadro 4

Balance del Sector Público al Cuarto Trimestre de 2018
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Diciembre						
	2017	2018		Programado-Observado		2017 - 2018	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Balance Público con Inversión de Alto Impacto	-238,472.4	-501,375.5	-495,039.1	6,336.4	-1.3	-256,566.8	97.9
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	100,149.0	0.0	-23,989.4	-23,989.4	n.a	-124,138.4	n.a
Balance Presupuestario	**-235,030.1**	**-501,375.5**	**-479,048.7**	**22,326.8**	**-4.5**	**-244,018.7**	**94.3**
Balance Primario	**298,085.2**	**146,104.3**	**135,991.9**	**-10,112.5**	**-6.9**	**-162,093.3**	**-56.5**
Ingreso presupuestario	4,947,608.3	4,778,291.5	5,113,103.1	334,811.6	7.0	165,494.8	-1.5
Petroleros	827,150.0	880,135.3	978,589.2	98,453.9	11.2	151,439.3	12.8
No Petroleros	4,120,458.4	3,898,156.2	4,134,513.9	236,357.7	6.1	14,055.5	-4.3
Gasto neto presupuestario	5,182,638.4	5,279,667.0	5,592,151.8	312,484.8	5.9	409,513.4	2.9
Programable	3,857,121.9	3,803,164.5	4,067,714.1	264,549.7	7.0	210,592.2	0.5
No Programable	1,325,516.5	1,476,502.5	1,524,437.7	47,935.1	3.2	198,921.2	9.6
Costo Financiero	533,115.2	647,479.8	615,040.6	-32,439.2	-5.0	81,925.4	10.0
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	-3,442.3	0.0	-15,990.4	-15,990.4	n.a	-12,548.1	342.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
n.a: no aplica
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Informe del 4o Trimestre 2018.

El Balance del Sector Público, que incluye tanto el Balance Presupuestario como el Extra Presupuestario, resultó en un déficit por 495 mil 39.1 mdp, incluyendo la inversión de alto impacto. Esta cifra ha sido menor en seis mil 336.4 mdp al monto programado; y mayor en 256 mil 566.7 mdp al déficit observado al cierre de 2017. Conviene mencionar, que los resultados de 2017 estuvieron influenciados por los ingresos provenientes del ROBM, toda vez que si se elimina dicho efecto -con fines comparativos- el dato de 2017 hubiese sido un balance deficitario por 560 mil 125.4 mdp, es decir mayor en 65 mil 86.3 mdp en términos absolutos nominales al déficit registrado en 2018.

El Balance Público sin inversión de alto impacto[3] observado al cierre del año, resultó en un déficit de 23 mil 989.4 mdp, mayor al programado en la misma cifra, toda vez que se estimó un Balance Público sin inversión de alto impacto en equilibrio y este resultó en un déficit de 15 mil 990.4 mdp.

[3] Excluye hasta el 2 por ciento del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado de acuerdo al Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación 2018, y lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo que se refiere al Balance Presupuestario, se registró un déficit acumulado por 479 mil 48.7 mdp, menor en 22 mil 326.6 mdp al estimado para el periodo. Y mayor al déficit observado en 2017, es de recordar que este tuvo influencia de los ingresos provenientes del ROBM que, al ser eliminados, estos ingresos excedentes, con fines comparativos, el déficit de 2017, hubiese sido por 556 mil 683.1 mdp, mayor al actualmente observado.

Al cierre de 2018, el Balance Primario Presupuestario, resultó en un superávit de 135 mil 991.9 mdp, inferior a la meta esperada para 2018 en 10 mil 112.7 mdp; mientras que comparado con el superávit observado en 2017, resultó menor en 56.5 por ciento real; toda vez que los ingresos excedentes provenientes del ROBM impactaron al alza el balance de 2017; empero al eliminar estos ingresos y recalcular el Balance Primario, este arrojaría un déficit de 23 mil 567.8 mdp.

Los Balances resultaron parcialmente favorables, apoyados por la ejecución de una política fiscal prudente; en el caso de los ingresos estos fueron menores en 9.6 por ciento respecto al aprobado para el mes de diciembre en la LIF, mientras que el gasto pagado fue menor en 16.6 por ciento real al compáralo con el gasto ejercido en el mes de diciembre de 2017. Estos indicadores han sido considerados por algunas consultoras como señales que indican una desaceleración de la economía.

Gráfico 11

Balance Público y Presupuestario, Enero-Diciembre 2017 y 2018
(Millones de pesos)

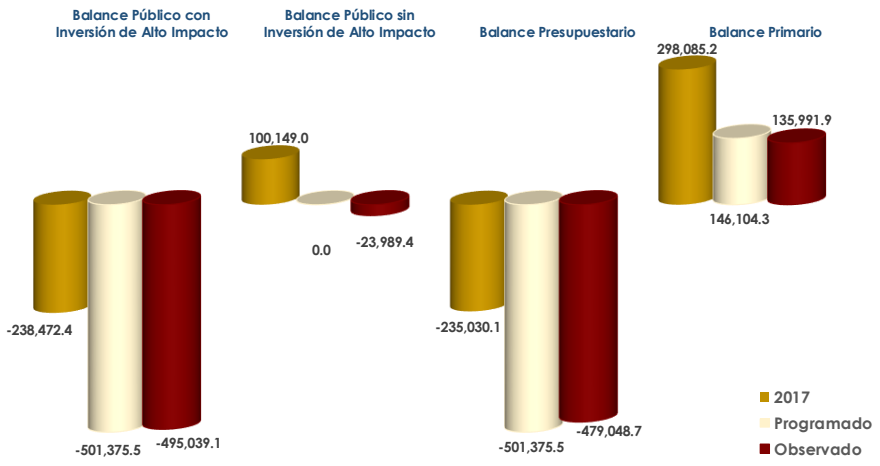

FUENTE: Elaborado por el CEFP, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2018

4 Deuda Pública

Durante el ejercicio fiscal de 2018, la política de deuda pública estuvo orientada a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible y bajo riesgo; recurrir particularmente al mercado local, y considerar el mercado externo solo cuando las condiciones financieras fueran favorables para el país; así como robustecer el portafolio de deuda pública y mejorar el perfil de vencimiento. Este conjunto de medidas, estuvieron en línea con el programa multianual de consolidación fiscal, presentado en los CGPE-2014 e instrumentado a partir de 2015, el cual ha permitido reducir el déficit público y revertir la trayectoria creciente de la deuda pública como proporción del PIB, observada en los años previos.

En este sentido, durante 2018 el monto acumulado de endeudamiento interno del Sector Público Federal ascendió a 456 mil 784.3 mdp, lo que representó 90.8 por ciento del monto autorizado para 2018 (503,000 mdp) y un incremento de 191.6 por ciento respecto al endeudamiento ejercido en 2017. Por su parte, el endeudamiento externo alcanzó los 10 mil 98.6 mdd, esto es, 194,277.2 mdp, lo que constituyó 83.9 por ciento del monto aprobado y un crecimiento de 18.8 por ciento real anual.

Así, los recursos conseguidos tanto en el mercado interno como en el exterior sumaron cuatro billones 657 mil 915.7 mdp, de los cuales cuatro billones seis mil 854.2 mdp se utilizaron para operaciones de recompra, canje, refinanciamiento y la amortización de deuda pública, lo que significó un endeudamiento adicional de aproximadamente 651 mil 61.5 mdp, para una variación de menos 9.7 por ciento respecto a lo aprobado originalmente. De este total, 70.2 por ciento se contabilizó en el saldo de la deuda interna del Sector Público Federal y el 28.8 por ciento restante en el componente externo.

Gráfico 12

Endeudamiento Neto del Sector Público Federal

(Miles de millones de pesos y porcentajes)

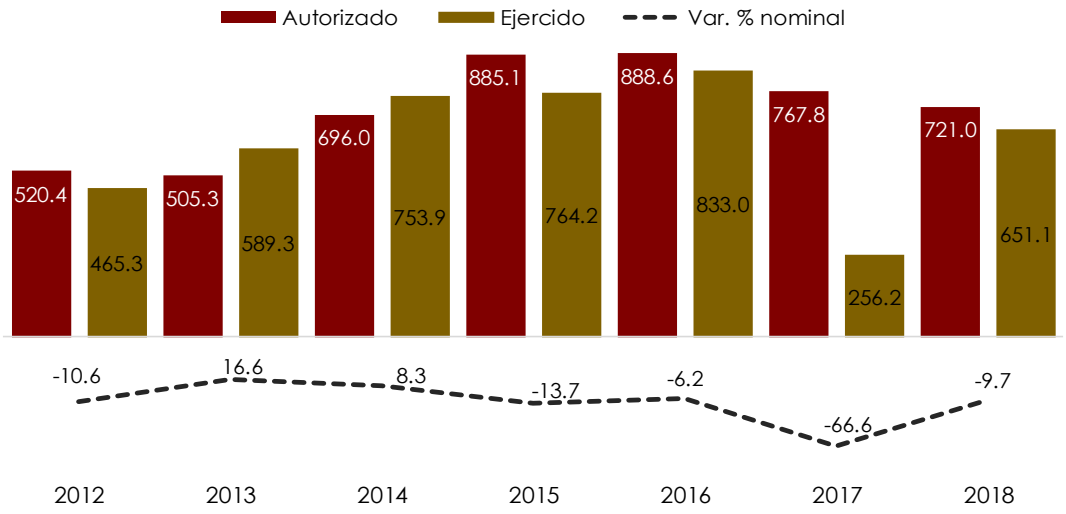

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP e INEGI.

En su análisis particular, destaca que de los tres billones 815 mil 509.3 mdp de deuda interna colocados en 2018; 61.9 por ciento se contrató a corto plazo, mientras que el restante 38.1 por ciento fue a largo plazo. En su clasificación institucional, destaca que el Gobierno Federal contrató 83.3 por ciento de la colocación de deuda interna y el restante 16.7 por ciento, se ejecutó a través de las EPE y la Banca de Desarrollo. Finalmente, en la colocación de deuda por fuentes de financiamiento, destaca que 77.6 por ciento se realizó a través de la emisión de valores gubernamentales, particularmente, mediante la emisión de Cetes a 28, 90, 180 y 360 días, a una tasa promedio ponderada de 7.9 por ciento.

Por otra parte, en los mercados internacionales se colocaron 43 mil 788.6 mdd, de los cuales 43.6 por ciento se contrató a corto plazo y 56.4 por ciento a largo plazo. Por usuario de recursos, destaca que 47.6 por ciento se emitió a través de las EPE, seguido de la Banca de Desarrollo que colocó 34.4 por ciento y el Gobierno Federal que utilizó 18.0 por ciento del total de financiamiento requerido durante el ejercicio fiscal de 2018.

Del conjunto de operaciones realizadas durante 2018, se observa un incremento generalizado en los diversos componentes de la deuda pública, lo que podría explicarse, por diversos factores, entre los que destacan, las mayores colocaciones de deuda respecto a los menores niveles de

amortización realizados, ya descritas con anterioridad; una depreciación de 4.1 por ciento real anual del peso, que ocasionó un incremento en la deuda externa de 156 mil 458.7 mdp; además de las variaciones y ajustes por inflación y la disminución neta de activos financieros de alrededor de seis mil 798.4 mdp.

Gráfico 13

Evolución de la Deuda Externa del Sector Público vs Tipo de Cambio
(Miles de millones de pesos y pesos por dólar)

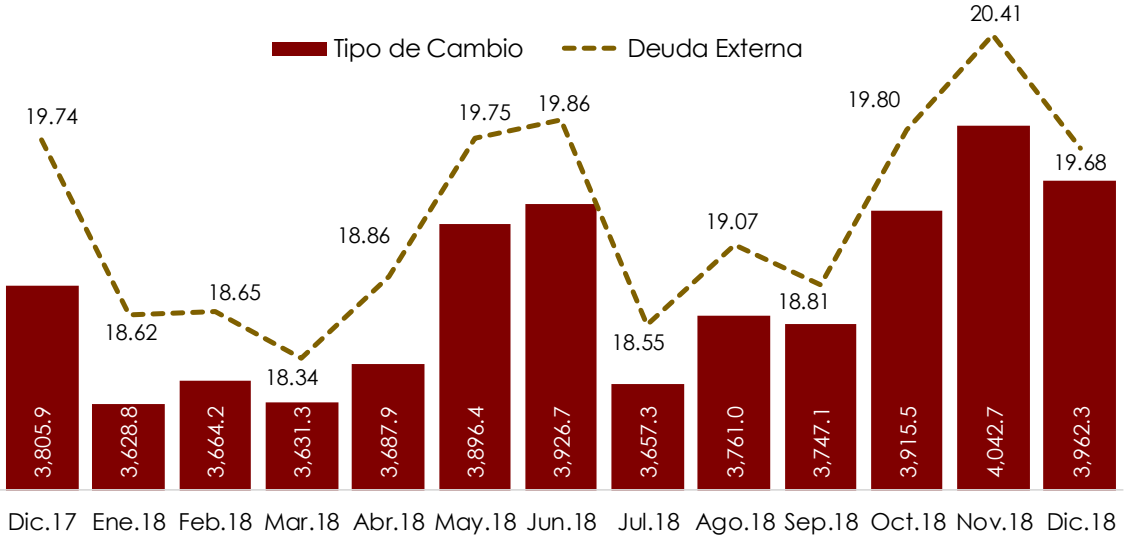

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP y Banco de México.

En su análisis particular, al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal ascendió a ocho billones 87 mil 259.4 mdp; esto es, un incremento de 2.7 por ciento real respecto al saldo reportado hace doce meses, lo que se explica, predominantemente, por la mayor contratación de pasivos en moneda nacional, a largo plazo y a tasa fija, lo cual permitió suavizar los efectos de choques que pudieran ocasionar, sobre las finanzas públicas, las variables financieras, como las tasas de interés o el tipo de cambio. No obstante, el incremento nominal de la deuda, esta se mantuvo en 34.3 por ciento del PIB, tal y como se ubicó al cierre de 2017.

Por otra parte, la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 10 billones 829 mil 906.6 mdp, cifra superior en 2.3 por ciento real anual, derivado particularmente de la mayor emisión de valores colocados en los

mercado nacional e internacional por parte de las EPE, la Banca de Desarrollo y el Gobierno Federal. En su comparativo respecto al PIB, la deuda del Sector Público Federal se ubicó en 46.0 por ciento.

Finalmente, la deuda ampliada, conocida como el SHRFSP ascendió a 10 billones 523 mil 537.8 mdp, lo que significó un incremento de 0.3 por ciento real respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2017; en términos del PIB, el SHRFSP alcanzó 44.8 por ciento: es decir, 1 punto porcentual menos que el registrado al cierre de 2017. Con ello, se confirma la consistencia en el seguimiento de la política de deuda deuda, con una estructura balanceada de pasivos, que permita garantizar la estabilidad en el largo plazo y alcanzar un escenario decreciente del SHRFSP, que emita una señal de finanzas públicas sanas.

5 Anexo Estadístico

Anexo 1

Ingresos del Sector Público Presupuestario 2017-2018

(millones de pesos)

Concepto	2017	2018		Variación nominal (2018-2017)	Variación nominal (obs-progra.)	Variación Relativa	Variación % real
		Programado	Observado				
Ingresos Presupuestarios	**4,947,608.3**	**4,778,291.5**	**5,113,103.1**	**165,494.8**	**334,811.6**	**0.1**	**-1.5**
Gobierno Federal	**3,838,070.3**	**3,584,918.4**	**3,871,628.8**	**33,558.6**	**286,710.4**	**0.1**	**-3.9**
Tributarios	**2,849,528.7**	**2,957,469.9**	**3,062,331.2**	**212,802.5**	**104,861.3**	**0.0**	**2.2**
ISR	1,571,378.3	1,564,304.9	1,664,243.0	92,864.7	99,938.1	0.1	1.0
ISR de contratistas y asignat	-5,528.3	0.0	-0.2	5,528.1	-0.2	s.v	n.s
IVA	816,048.1	876,936.1	922,237.1	106,189.0	45,301.0	0.1	7.7
IEPS	367,834.3	421,776.7	347,435.5	-20,398.8	-74,341.2	-0.2	-10.0
Diferente a Gasolina	151,335.6	163,143.1	159,769.5	8,433.9	-3,373.6	0.0	0.6
Tabacos Labrados	39,123.6	44,096.9	41,451.8	2,328.2	-2,645.1	-0.1	1.0
Bebidas Alcohólicas	14,922.3	16,316.1	15,958.3	1,036.0	-357.8	0.0	1.9
Cervezas y Bebidas Refres	35,007.7	37,210.6	37,646.0	2,638.3	435.4	0.0	2.5
juegos y sorteos	2,741.4	2,978.1	3,163.0	421.6	184.9	0.1	10.0
Telecomunicaciones	5,752.1	6,465.4	5,866.3	114.2	-599.1	-0.1	-2.8
Bebidas energetizantes	7.9	4.3	8.0	0.1	3.7	0.9	-3.5
Bebidas saborizadas	23,162.9	26,797.5	25,908.2	2,745.3	-889.3	0.0	6.6
Alimentos no básicos	18,339.4	19,748.0	23,112.0	4,772.6	3,364.0	0.2	20.1
Plagicidas	705.2	763.5	775.1	69.9	11.6	0.0	4.8
Combustibles fósiles	11,537.2	8,762.7	5,880.8	-5,656.4	-2,881.9	-0.3	-51.5
Otros	35.9	0.0	0.0	-35.9	0.0	s.v	-100.1
Gasolina	216,498.7	258,633.6	187,666.0	-28,832.7	-70,967.6	-0.3	-17.4
Art. 2o.A Frac I	190,030.9	231,250.3	160,123.9	-29,907.0	-71,126.4	-0.3	-19.7
Art. 2o.A Frac II	26,467.8	27,383.3	27,542.1	1,074.3	158.8	0.0	-0.8
IMPORTACIÓN	52,330.2	47,319.7	65,542.6	13,212.4	18,222.9	0.4	19.4
Otros tributarios	47,466.1	47,132.5	62,873.2	15,407.1	15,740.7	0.3	26.3
No Tributarios	**988,541.6**	**627,448.5**	**809,297.6**	**-179,243.9**	**181,849.1**	**0.3**	**-22.0**
DERECHOS	61,305.0	46,399.5	64,305.7	3,000.8	17,906.2	0.4	0.0
Derechos no petroleros	61,305.0	0.0	0.0	-61,305.0	0.0	s.v	s.v
Derechos petroleros	0.0	46,399.5	64,305.7	64,305.7	17,906.2	0.4	s.v
PRODUCTOS	7,830.5	6,427.1	9,808.6	1,978.1	3,381.5	0.5	19.4
APROVECHAMIENTOS	476,480.8	117,792.3	193,356.5	-283,124.3	75,564.2	0.6	-61.4
ROBM	321,653.0	0.0	0.0	-321,653.0	0.0	s.v	-100.1
Otros aprovechamientc	154,827.8	117,792.3	193,356.5	38,528.7	75,564.2	0.6	19.0
CONTRIBUCIONES Y MEJOR.	50.8	36.1	79.4	28.6	43.3	1.2	49.1
FOMPED	442,874.5	456,793.5	541,747.4	98,872.9	84,953.9	0.2	16.6
Org. y Empresas	**1,109,538.1**	**1,193,373.1**	**1,241,474.3**	**131,936.2**	**48,101.2**	**0.0**	**6.6**
PEMEX	389,803.7	423,341.8	436,842.0	47,038.3	13,500.2	0.0	6.8
CFE	357,884.3	380,785.0	408,835.7	50,951.4	28,050.7	0.1	8.9
IMSS	312,638.2	336,763.7	345,395.3	32,757.1	8,631.6	0.0	5.3
ISSSTE	49,211.9	52,482.6	50,401.3	1,189.4	-2,081.3	0.0	-2.4

s.v/ sin valor

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Anexo 2.

Ingresos No tributarios

(millones de pesos)

	2017 (a)	2018 Programado (b)	2018 preliminar (c)	Diferencia absoluta d= (c-b)	Diferencia absoluta e= (c-a)	Variación real (f)
No tributarios	988,313.1	627,448.5	809,297.6	181,849.1	-179,015.5	-21.9
Derechos	61,283.2	46,399.5	64,305.7	17,906.2	3,022.5	0.0
Aprovechamientos	476,274.1	117,792.3	193,356.5	75,564.2	-282,917.6	-61.3
Productos	7,830.5	6,427.1	9,808.6	3,381.5	1,978.1	19.4
Contribuciones de mejoras	50.8	36.1	79.4	43.3	28.6	49.0
Transferencias del FOMPED	442,874.5	456,793.5	541,747.4	84,953.9	98,872.9	16.6
Partida Informativa:						
Aprovechamientos sin ROBM	154,620.8	117,792.3	193,356.5	38,735.7	38,735.7	19.2

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP

Anexo 3.

Recaudación de los Aprovechamientos

(millones de pesos)

Concepto	2017 Observado (a)	2018 LIF (b)	2018 Observado (c)	Diferencia nominal (d)=(b-c)	Diferencia nominal (e)=(c-a)	Variación real (f)
Total	476,274.2	117,792.3	193,356.5	75,564.2	-282,917.7	-61.3
Aprovechamientos[1]	115,768.4	111,985.9	138,759.5	26,773.6	22,991.1	14.3
Participaciones a cargo de los concesionarios[2]	s.d.	824.6	73,168.2	72,343.6	n.a.	n.a.
Otros[3]	s.d.	111,161.3	65,591.3	-45,570.0	n.a.	n.a.
Aprovechamientos de capital[4]	3,144.1	31.7	14,438.0	14,406.3	11,293.9	337.8
Aprovechamientos[5]	8,830.9	4,473.8	2,745.8	-1,728.0	-6,085.1	-70.4
Aprovechamientos con destino específico[6]	348,530.8	1,300.9	37,413.2	36,112.3	-311,117.6	-89.8

S.D. sin desagregación

N.A.. No aplica

1_/ LIF, art 10, Aprovechamientos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes o por la prestación de servicios.

2_/ LIF, art 10, VI.1.11.

3_/ LIF, art 10, VI.2.01.04

4_/ LIF, artículo 12, último párrafo.

5_/ LIF, artículo 19, fracc. I, No tributarios.

6_/ LIF, artículo 19, fracc. II, Ingresos con destino específico.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Anexo 4.
Ingresos Exedentes, 2018
(millones de pesos)

Concepto	2018 Programado (a)	2018 Observado (b)	Diferencia (c)=(b-a)
TOTAL	**4,778,291.5**	**5,113,103.1**	**334,811.6**
Artículo 10 - LIF 2018	**111,985.9**	**138,759.5**	**26,773.6**
VI.1.11. Participaciones a cargo de los concesionarios.	824.6	73,168.2	72,343.6
VI.2.01.04. Desincorporaciones.	0	0.0	0.0
VI.1.22.04. Otros	111,161.30	65,591.3	-45,570.0
Artículo 12 - LIF 2018	**31.7**	**14,438.0**	**14,406.3**
Artículo 19 - LFPRH	**4,666,273.9**	**4,959,905.70**	**293,631.8**
Fracción I 2_/	**3,446,619.1**	**3,611,473.50**	**164,854.4**
Tributarios	2,952,743.0	3,056,636.80	103,893.8
ISR	1,566,186.80	1,664,949.10	98,762.3
IVA	876,936.10	922,237.10	45,301.0
IEPS	421,776.70	347,435.50	-74,341.2
Importación	47,319.70	65,542.60	18,222.9
Otros 3_/	40,523.70	56,472.40	15,948.7
No tributarios	493,876.10	554,836.70	60,960.6
Derechos	46,367.40	21,818.5	-24,548.9
Productos	6,322.90	8,606.5	2,283.6
Aprovechamientos	4,473.80	2,745.8	-1,728.0
Remanente del FMP para cubrir el gasto público (art. 93)	436,712.00	521,665.9	84,953.9
Fracción II - Ingresos con destino específico	**26,281.70**	**106,957.9**	**80,676.2**
Impuestos con destino específico	4,726.90	5,694.4	967.5
Contribuciones de mejoras	36.1	79.4	43.3
Derechos no petroleros con destino específico	32.10	42,487.2	42,455.1
Productos con destino específico	104.2	1,202.1	1,097.9
Aprovechamientos con destino específico	1,300.90	37,413.2	36,112.3
Transferencias del FMP	20,081.50	20,081.5	0.0
Fracción III - Ingresos de entidades	**1,193,373.10**	**1,241,474.30**	**48,101.2**
PEMEX	423,341.80	436,842.00	13,500.2
CFE	380,785.0	408,835.70	28,050.7
IMSS	336,763.7	345,395.30	8,631.6
ISSSTE	52,482.6	50,401.30	-2,081.3

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Anexo 5

Saldo Historico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2017	2018	Variación		Porcentajes del PIB	
			Nominal	% real	2017	2018
Deuda Neta Total	**10,031,832.0**	**10,550,416.9**	**518,584.9**	**0.3**	**45.8**	**44.8**
Deuda Interno	**6,326,437.9**	**6,693,826.1**	**367,388.2**	**0.9**	**28.9**	**28.4**
Presupuestaria	**5,362,453.2**	**5,721,193.1**	**358,739.9**	**1.8**	**24.5**	**24.3**
Gobierno Federal	5,714,288.0	6,203,635.4	489,347.4	3.6	26.1	26.3
Organismos y Empresas Públicas	-351,834.8	-482,442.3	-130,607.5	30.8	-1.6	-2
No Presupuestaria	**963,984.7**	**972,633.0**	**8,648.3**	**-3.8**	**4.4**	**4.1**
Banca de Desarrollo y Fondos y Fid	-299,775.0	-321,780.6	-22,005.6	2.4	-1.4	-1.4
FARAC	243,827.5	256,107.3	12,279.8	0.2	1.1	1.1
Pasivos del IPAB	927,846.0	947,625.0	19,779.0	-2.6	4.2	4
PIDIREGAS	50,772.9	45,889.7	-4,883.2	-13.8	0.2	0.2
Programa de Apoyo a Deudores	41,313.3	44,791.6	3,478.3	3.4	0.2	0.2
Deuda Externa	**3,705,394.1**	**3,856,590.8**	**151,196.7**	**-0.7**	**16.9**	**16.4**
Presupuestaria	**3,596,876.0**	**3,742,191.8**	**145,315.8**	**-0.8**	**16.4**	**15.9**
Gobierno Federal	1,793,173.6	1,883,624.0	90,450.4	0.2	8.2	8
Organismos y Empresas Públicas	1,803,702.4	1,858,567.8	54,865.4	-1.7	8.2	7.9
No Presupuestaria	**108,518.2**	**114,399.0**	**5,880.8**	**0.6**	**0.5**	**0.5**
Banca de Desarrollo y Fondos y Fid	0.0	0.0	0.0	n.s.	0	0
PIDIREGAS	108,518.2	114,399.0	5,880.8	0.6	0.5	0.5

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Anexo 6

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Cuarto Trimestre de 2018

(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018		Observado vs Calendarizado		2018 vs 2017	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	**3,857,121.9**	**3,803,164.5**	**4,067,714.1**	**264,549.7**	**107.0**	**210,592.2**	**0.5**
Poderes y Entes Autónomos	**103,250.9**	**128,949.6**	**118,851.4**	**-10,098.2**	**92.2**	**15,600.5**	**9.7**
Poder Legislativo	14,220.9	15,574.6	14,255.9	-1,318.7	91.5	35.0	-4.4
Poder Judicial	59,630.4	71,366.4	63,519.1	-7,847.3	89.0	3,888.7	1.5
Instituto Nacional Electoral	14,436.7	24,215.3	23,926.7	-288.6	98.8	9,490.0	58.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,575.9	2,033.0	1,867.9	-165.1	91.9	292.0	13.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	6,547.3	7,788.9	7,853.7	64.8	100.8	1,306.3	14.3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,327.1	3,029.0	2,523.5	-505.5	83.3	196.4	3.4
Comisión Federal de Competencia Económica	493.1	618.1	543.2	-75.0	87.9	50.1	5.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,138.3	1,227.7	1,207.1	-20.6	98.3	68.8	1.1
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,984.3	1,998.0	2,026.6	28.6	101.4	42.2	-2.6
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	896.9	1,098.5	1,127.8	29.3	102.7	230.9	19.9
Ramos Administrativos	**1,076,146.2**	**1,023,678.7**	**1,161,536.0**	**137,857.4**	**113.5**	**85,389.8**	**2.9**
Presidencia de la República	3,661.0	1,797.4	3,578.4	1,781.0	199.1	-82.6	-6.8
Gobernación	69,798.4	64,288.2	81,008.1	16,719.9	126.0	11,209.7	10.6
Relaciones Exteriores	11,919.4	9,003.2	13,932.1	4,928.9	154.7	2,012.7	11.4
Hacienda y Crédito Público	46,625.1	26,458.2	45,846.7	19,388.5	173.3	-778.3	-6.3
Defensa Nacional	74,434.6	81,021.9	80,321.7	-700.2	99.1	5,887.1	2.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	64,139.1	72,125.4	71,171.9	-953.5	98.7	7,032.8	5.8
Comunicaciones y Transportes	98,070.5	84,548.6	137,273.9	52,725.3	162.4	39,203.4	33.4
Economía	9,401.6	9,578.4	10,076.6	498.2	105.2	675.0	2.2
Educación Pública	297,925.1	280,969.3	310,351.2	29,381.9	110.5	12,426.2	-0.7
Salud	130,598.7	122,557.3	122,184.3	-373.1	99.7	-8,414.4	-10.8
Marina	33,342.5	31,305.8	34,643.2	3,337.4	110.7	1,300.6	-1.0
Trabajo y Previsión Social	3,778.0	4,037.0	4,272.1	235.1	105.8	494.1	7.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	18,268.5	16,766.2	21,293.5	4,527.3	127.0	3,025.0	11.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	35,727.4	37,580.6	39,639.3	2,058.7	105.5	3,911.9	5.8
Procuraduría General de la República	15,183.9	16,243.8	16,715.4	471.6	102.9	1,531.5	4.9
Energía	6,077.9	2,470.3	5,630.1	3,159.8	227.9	-447.8	-11.7
Desarrollo Social	96,631.9	106,645.5	99,206.0	-7,439.5	93.0	2,574.1	-2.1
Turismo	7,425.3	3,916.2	9,486.3	5,570.1	242.2	2,061.0	21.8
Función Pública	1,462.9	1,191.9	1,773.8	581.9	148.8	310.9	15.6
Tribunales Agrarios	922.2	981.0	1,012.2	31.2	103.2	90.0	4.6
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	128.0	131.2	138.9	7.7	105.9	10.9	3.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27,113.5	27,225.9	27,807.2	581.3	102.1	693.7	-2.2
Comisión Reguladora de Energía	754.7	346.9	980.9	634.0	282.8	226.3	23.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos	831.1	296.9	822.4	525.5	277.0	-8.7	-5.7
Entidades no Sectorizadas	8,571.4	9,275.4	8,385.7	-889.8	90.4	-185.7	-6.7
Cultura	13,353.9	12,916.2	13,984.3	1,068.1	108.3	630.4	-0.2
Ramos Generales	**1,682,719.3**	**1,597,197.3**	**1,707,247.8**	**110,050.4**	**106.9**	**24,528.4**	**-3.3**
Aportaciones a Seguridad Social	634,227.8	699,664.1	711,941.1	12,276.9	101.8	77,713.2	7.0
Provisiones Salariales y Económicas	349,798.0	156,463.2	261,719.9	105,256.6	167.3	-88,078.1	-28.7
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	36,536.3	52,728.3	36,959.3	-15,769.0	70.1	423.0	-3.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	662,157.2	688,341.7	696,627.6	8,285.9	101.2	34,470.4	0.3
Organismos de Control Presupuestario Directo	**874,596.3**	**961,916.8**	**974,112.3**	**12,195.5**	**101.3**	**99,516.0**	**6.2**
Instituto Mexicano del Seguro Social	612,100.4	679,284.3	682,140.4	2,856.1	100.4	70,040.0	6.2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	262,495.9	282,632.6	291,971.9	9,339.3	103.3	29,476.0	6.0
Empresas Productivas del Estado	**751,869.5**	**779,534.9**	**822,899.8**	**43,364.8**	**105.6**	**71,030.3**	**4.3**
Petróleos Mexicanos	382,477.5	391,946.0	376,683.7	-15,262.3	96.1	-5,793.8	-6.1
Comisión Federal de Electricidad	369,392.0	387,588.9	446,216.1	58,627.1	115.1	76,824.1	15.2

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El Gasto Programable Total no considera Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE, 716,933.2 mdp en 2018 y 631,460.4 mdp en 2017.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Anexo 7
Gasto Programable por Clasificación Funcional al IV Trimestre de 2018
(Millones de pesos)

Concepto	2017	Programado Anual 2018	2018			2017-2018
			Programado	Observado	Diferencia nominal	Var. Real (%)
Gasto Programable	**3,857,121.9**	**3,803,164.5**	**3,803,164.5**	**4,067,714.1**	**264,549.6**	**0.5**
Gobierno	**341,770.1**	**372,450.4**	**372,450.4**	**379,639.5**	**7,189.1**	**5.9**
Legislación	14,042.0	15,378.5	15,378.5	14,081.9	-1,296.6	-4.4
Justicia	100,029.1	113,328.6	113,328.6	112,037.8	-1,290.8	6.8
Coordinación de la Política de Gobierno	30,254.2	35,122.5	35,122.5	41,445.7	6,323.2	30.6
Relaciones Exteriores	11,835.0	8,898.1	8,898.1	13,849.2	4,951.1	11.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	30,041.9	40,657.0	40,657.0	32,088.8	-8,568.2	1.8
Seguridad Nacional	99,149.6	102,266.2	102,266.2	106,371.9	4,105.7	2.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	44,516.0	45,746.9	45,746.9	47,257.2	1,510.3	1.2
Otros Servicios Generales	11,902.4	11,052.5	11,052.5	12,507.0	1,454.5	0.2
Desarrollo Social	**2,274,037.6**	**2,379,219.8**	**2,379,219.8**	**2,433,851.4**	**54,631.6**	**2.0**
Protección Ambiental	17,966.5	22,338.6	22,338.6	21,462.4	-876.2	13.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	204,342.0	212,155.6	212,155.6	226,806.8	14,651.2	5.8
Salud	543,202.1	564,935.7	564,935.7	566,776.3	1,840.6	-0.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	19,231.6	18,986.1	18,986.1	20,157.4	1,171.3	-0.1
Educación	686,541.1	676,624.4	676,624.4	712,799.7	36,175.3	-1.0
Protección Social	802,180.4	883,535.9	883,535.9	885,308.7	1,772.8	5.2
Otros Asuntos Sociales	573.9	643.5	643.5	540.2	-103.3	-10.3
Desarrollo Económico	**1,072,553.4**	**1,038,521.3**	**1,038,521.3**	**1,202,481.7**	**163,960.3**	**6.9**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	15,970.2	12,734.1	12,734.1	16,671.7	3,937.6	-0.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	71,092.7	74,307.9	74,307.9	78,547.7	4,239.8	5.3
Combustibles y Energía	726,131.8	747,821.6	747,821.6	795,054.9	47,233.3	4.4
Minería, Manufacturas y Construcción	155.3	181.2	181.2	153.0	-28.2	-6.1
Transporte	91,541.6	81,198.7	81,198.7	131,366.0	50,167.3	36.8
Comunicaciones	7,791.3	4,586.9	4,586.9	7,212.2	2,625.2	-11.8
Turismo	7,350.8	3,824.6	3,824.6	9,406.4	5,581.8	22.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	50,577.2	53,298.3	53,298.3	51,493.5	-1,804.8	-2.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	101,942.4	60,567.9	60,567.9	112,576.3	52,008.4	5.3
Fondos de Estabilización	**168,760.8**	**12,972.9**	**12,972.9**	**51,741.6**	**38,768.7**	**-70.8**
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	125,069.8	10,049.5	10,049.5	38,049.1	27,999.6	-71.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	16,525.0	2,923.5	2,923.5	13,692.6	10,769.1	-21.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	27,166.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Anexo 8
Gasto Programable en Clasificación Económica, Observado IV Trimestre 2018
(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018 Ene - Dic		Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Variación 2018 / 2017	
		Programado	Observado[1]			Absoluta	Real %
	(A)	(B)	(C)	(C-B)	(C/B)	(C-A)	(C/A)
Gasto Total	**3,857,121.8**	**3,803,164.5**	**4,067,714.0**	**264,549.5**	**107.0**	**210,592.2**	**0.5**
Gasto Corriente[2]	**3,065,547.4**	**3,159,271.8**	**3,344,541.1**	**185,269.3**	**105.9**	**278,993.7**	**4.0**
Servicios personales	1,147,025.5	1,220,350.9	1,213,068.3	-7,282.6	99.4	66,042.8	0.8
Gastos de operación	571,881.2	520,983.4	652,789.4	131,806.0	125.3	80,908.2	8.8
Pensiones y jubilaciones	706,195.8	793,734.3	792,663.9	-1,070.4	99.9	86,468.1	7.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	629,907.9	612,494.6	645,321.5	32,826.9	105.4	15,413.6	-2.3
Ayudas y otros gastos	10,537.0	11,708.6	40,698.0	28,989.4	347.6	30,161.0	268.2
Gasto de Capital	**791,574.4**	**643,892.7**	**723,173.0**	**79,280.3**	**112.3**	**-68,401.4**	**-12.9**
Inversión Física	569,551.2	625,393.5	617,614.2	-7,779.3	98.8	48,063.0	3.4
Otros de capital	222,023.2	18,499.2	105,558.8	87,059.6	570.6	-116,464.4	-54.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
[1] De acuerdo con la SHCP, las cifras mencionadas son preliminares.
[2] Incluye Pensiones y Jubilaciones.
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP, IV Informe Trimestral 2017-2018.

Anexo 9
Destino que les Otorga a los Ingresos Adicionales Previstos en la LIF Conforme a la LFPRH
(Millones de pesos)

LEY	Destino	Monto
	TOTAL	**277,077**
Ley de Coordinación Fiscal	Mayores participaciones a los Estados y Municipios	31,734
Artículo 19, fracción I, de la LFPRH	Ingresos excedentes con destino no especifico se podran utilizar para cubrir Gasto No Programable, atender desastres naturales y incementar el apoyo para solventar tarifas eléctricas	40,051
	Desastres naturales (FONDEN y FOPREDEN)	8,825
	Apoyos a cubrir tarifas eléctricas	31,226
Artículo 19, fracción IV, y 93 LFPRH	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios FEIP	28,000
	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas FEIEF	10,769
	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados FIES	4,308
	Adicionalemnte en febrero de 2018, se realizaron aportaciones a los fondos de estabilización con cargo a ingresos excedentes de 2017 en ADEFAS en 2018.	37,300
	FEIP, FEIEF y FIES que se registraron como ADEFAS	28,000
	Entero al Fondo Mexicano del Petróleo a la Tesorería de la Federación	9,300.0
Artículo 19, fracción III, de la LFPRH	CFE tarifas electricas	28,051
Artículo 19, fracción II, de la LFPRH	Ingresos con destino especifico	96,864
	Fideicomiso para el NAICM	57,712
	Bancos de Desarrollo	12,347
	Dependencias que las generaron	26,805

Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Anexo 10

Principales Variaciones de los Programas Transversales, al IV Trimestre de 2018

(Millones de pesos corrientes)

Programas Transversales	PEF 2017	PEF 2018	Pagado 2018	Dif. Absoluta Pagado-Aprobado 2018	Diferencia Absoluta PEF 2018-2017	Variación % Real 2017-2018
Anexo 10 Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	**74,895.8**	**80,844.6**	**76,837.9**	**-4,006.7**	**5,948.8**	**-2.4**
09 Comunicaciones y Transportes		3,838.1	3,272.1	-566.0		
11 Educación Pública		10,128.1	10,431.3	303.2		
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		1,622.8	1,983.0	360.2		
R20 Desarrollo Social		31,044.3	27,628.0	-3,416.4		
R47 Entidades no Sectorizadas		6,088.9	5,558.5	-530.5		
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable	**318,906.7**	**334,314.0**	**326,229.0**	**-8,085.1**	**7,322.3**	**-2.7**
Competitividad		53,067.9	51,303.8	-1,764.1		
Laboral		574.2	1,738.1	1,163.9		
Social		102,500.0	90,762.5	-11,737.5		
Infraestructura		63,873.6	60,961.3	-2,912.3		
Administrativa		10,595.1	17,676.8	7,081.6		
Anexo 12 Programa de ciencia, tecnología e innovación	**86,446.6**	**91,952.5**	**89,461.4**	**-2,491.1**	**3,014.8**	**-1.5**
R08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		8,908.2	7,457.4	-1,450.9		
R11 Educación Pública		31,664.3	32,278.8	614.5		
18 Energía		6,979.2	7,927.4	948.1		
23 Provisiones Salariales y Económicas		2,969.2	0.0	-2,969.2		
R38 Consejo Nacional de Ciencia y tecnología		31,091.3	31,698.3	607.1		
Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	**27,424.6**	**47,918.4**	**45,775.6**	**-2,142.8**		**58.8**
R04 Gobernación		291.5	415.0	123.5		
R08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		7,843.3	7,508.2	-335.1		
R11 Educación Pública		4,507.3	4,339.8	-167.5		
R20 Desarrollo Social		20,050.1	18,385.5	-1,664.6		
Anexo 14 Erogaciones correspondientes al anexo recursos para la atención de grupos vulnerables	**57,207.4**	**62,309.1**	**58,107.6**	**-4,201.4**		**-3.4**
R11 Educación Pública		1,447.5	1,296.3	-151.2		
R12 Salud		5,986.6	5,873.7	-112.9		
R20 Desarrollo Social		43,143.9	39,734.0	-3,409.9		
R47 Entidades no Sectorizadas		6,088.9	5,558.5	-530.5		
Anexo 15 Erogaciones para la estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios	**27,125.5**	**28,625.5**	**10,828.2**	**-17,797.3**		**-62.0**
53 Comisión Federal de Electricidad		26,817.9	8,091.7	-18,726.2		
Anexo 16 Erogaciones para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	**36,878.4**	**61,457.8**	**56,214.3**	**-5,243.5**		**45.0**
R08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		14,351.9	12,942.0	-1,409.9		
R16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		9,700.9	6,244.9	-3,456.0		
23 Provisiones Salariales y Económicas		24,994.9	33,880.6	8,885.6		
53 Comisión Federal de Electricidad		8,583.2	122.6	-8,460.5		
Anexo 17 Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	**231,484.8**	**244,587.6**	**253,578.1**	**8,990.5**		**4.2**
R11 Educación Pública		213,973.1	222,102.6	8,129.5		
13 Marina		594.8	1,593.1	998.4		
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		565.3	25.5	-539.8		
Anexo 18 Erogaciones correspondientes al anexo recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	**760,463.5**	**797,722.5**	**799,777.1**	**2,054.6**		**0.1**
R11 Educación Pública		131,226.4	133,409.8	2,183.3		
R12 Salud		47,579.1	48,342.5	763.4		
R20 Desarrollo Social		51,375.9	42,855.1	-8,520.9		
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		39,614.4	36,455.9	-3,158.4		
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas		416,040.0	423,429.6	7,389.6		
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		91,078.7	92,935.0	1,856.3		
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		13,126.6	14,734.0	1,607.4		
Anexo 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	**139,152.8**	**148,024.4**	**153,722.7**	**5,698.4**		**5.1**
R04 Gobernación		36,371.4	39,038.4	2,667.1		
07 Defensa Nacional		5,176.2	9,925.1	4,748.9		
11 Educación Pública		75,778.1	74,907.8	-870.3		
R13 Marina		7,078.4	5,737.4	-1,341.0		

Fuente: Elaborado por CEFP con cifras de la SHCP PEF 2018 y 2017 y IV Trimestral 2018.

Fuentes de Información

SHCP Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2018.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

www.cefp.gob.mx

@CEFP_diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas